

TRAS ANUNCIO DE 2019

Radares de tornados aún no cuentan con financiamiento

Para el 26 de julio se fijó reunión entre la Dgac y el Gobierno Regional del Biobío.

La Dirección Meteorológica de Chile emanó el aviso de probable desarrollo de nubes convectivas con caracte-

rísticas tornádicas, en varios puntos del país, incluyendo la Región del Biobío. La idea de contar con instru-

mentos de estas características fue anunciada tras los eventos de Los Ángeles y Talcahuano en mayo de

2019, lo que dejó daños en infraestructura pública, particular, e industrial. Vale recordar que durante estos

días, la zona, registra un nuevo sistema frontal que contiene fuertes vientos y marejadas. **CIUDAD PÁG.5**

INE licita por \$14 mil millones los servicios de transporte, impresión y comunicaciones para Censo 2024

En el caso del Biobío, el ítem de traslado se ubica en los \$1.358 millones y contempla desde 94 van o minibús, hasta 40 automóviles para todo terreno. **ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.13-14**

FOTO: INSTAGRAM CHILEINE



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

RD Biobío respalda a Jackson y ministro anuncia querrelas tras robo en MDS

POLÍTICA PÁG.4



CePIA UdeC: el reto de aportar a la industria desde el desarrollo astronómico local **CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.11**

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Talcahuano se alista para el Nacional de Lightning 2023

DEPORTES PÁG.17





#FUE TENDENCIA

Durante la madrugada de este 20 de julio se efectuaron hechos delictuales en la sede del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En específico, se trata del robo de 23 computadores y una caja fuerte desde el interior de las dependencias de la entidad gubernamental, afirmando ser sobrinos del ministro Giorgio Jackson.

Los hechos que están siendo investigados, han generado amplias reacciones de parte del mundo político y civil. Por su parte, el ministro Jackson suspendió su agenda para priorizar las diligencias pertinentes al caso.

Rodrigo Saavedra

@R_SaavedraM

Ministro Giorgio Jackson

@GiorgioJackson: "Que sepan quienes están detrás de estos hechos delictuales, que nosotros tenemos respaldo de la información relativa a los convenios, que yo instruí en el ministerio, para tener los detalles desde el año 2017 hasta la fecha"

Fidel Espinoza Sandoval

@fidelsenador

Lo dijimos. Si no se apuran en incautar desde Fiscalía ocurrirá esto. Son una red de Sinvergüenzas, q ya perdieron el pudor. Renuncia @jackson. Eres el líder de la banda y te lo digo sin tapujos y sin miedos a tus amenazas a q me calle q me has hecho llegar

#PamelaJilesDiputada

@PamJiles

Qué creen que había en esos computadores y en esa caja de seguridad?

A qué huele este ROBO?

"23 notebooks y una caja de seguridad": delincuentes se hacen pasar por Giorgio Jackson y roban especies del Ministerio de Desarrollo Social

Gabriela.

@ConstGabriela

Yo no soy fan de Giorgio Jackson, pero aprovecharse del robo a su Ministerio para pedir su salida es ilógico. Todos quienes trabajan en servicio público saben que los documentos e información se resguarda así que es una estupidez esa teoría.

ENFOQUE

¿Justicia a la carta?



SINDY SALAZAR PINCHEIRA

Abogada, Corporación Colectiva - Justicia en DHH

La igualdad ante la ley, un derecho constitucional consolidado en el artículo 19, N°2, señala que "en Chile no hay persona ni grupo privilegiados" y que "ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias". Este principio es fundamental en la protección de los derechos humanos, con categoría de ius cogens, es decir una norma imperativa del derecho internacional. Así también lo contempla el artículo 1.1 y el artículo 24 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Según un informe de Gendar-

Para hablar de justicia es esencial que la igualdad ante la ley no sea sólo principio, sino acción. Ella es fundamental para avanzar en instituciones sólidas y creíbles.

El Plan de Emergencia Habitacional (PEH) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), cuyo objetivo es disminuir el déficit en esta materia a nivel nacional, tiene como meta la construcción de 260 mil nuevas viviendas para el periodo 2022-2025. De ese total proyectado, ya hay 124.410 en ejecución, por lo tanto, restan 135.590 viviendas por construir para los próximos tres años. La apuesta ministerial, considera un fuerte impulso a la construcción industrializada en madera, buscando eficiencia, ahorro de tiempo y una contribución al medioambiente.

Pero al margen de los grandes atributos de la madera en la construcción (renovable, reciclable, dúctil, permite construcciones en altura, sus construcciones tienen bajas huellas de carbono y agua), la pregunta de fondo es si existe suficiente disponibilidad de este recurso para impulsar decididamente la construcción masiva con este material.

Al respecto, el Instituto Forestal (Infor) -organismo dependiente del Ministerio de Agricultura- ha venido desarrollando un arduo trabajo de

investigación y sistematización de información que permite concluir que, efectivamente, en Chile los aserraderos podrían producir suficiente madera aserrada estructural (MAE) y también las plantas de tableros OSB (Oriented Strand Board, por sus siglas en inglés) pueden ofrecer este producto en los volúmenes necesarios.

La evaluación consideró dos proyectos de vivienda, con más y menos consumo de MAE, y permitió estimar que la demanda anual por este tipo de madera para la construcción de las viviendas consideradas por el PEH entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos, está en el rango de 126 mil a 504 mil metros cúbicos/año, lo que se compara favorablemente con la oferta de madera aserrada para la construcción de 767 mil metros cúbicos del año 2021. Sin embargo, la mayor parte de este volumen no cumple con los requisitos técnicos de la MAE (humedad, dimensiones, grado estructural, impregnación), de tal manera que la gran tarea que se debe impulsar, estimular y apoyar es que los aserraderos produzcan MAE certificada.

En efecto, los volúmenes de MAE

mería de Chile, el 33.2% de la población carcelaria tiene una educación básica incompleta, el 16.8% no ha completado la educación media y el 4.5% no tiene instrucción alguna. El Compendio Estadístico de Gendarmería 2021 revela que el 46.5% de la población penal está encarcelada por delitos de robo, mientras que sólo un 0.6% lo está por delitos económicos.

Estos datos develan que las personas encarceladas en su mayoría no han tenido acceso al sistema educativo, pero además muestran una desigualdad en la persecución de delitos de acuerdo a su naturaleza. Vale la pena recordar la afirmación de la capellana Nelly León: "en Chile se encarcela la pobreza".

En nuestra historia hemos visto la desigualdad carcelaria en muchos casos. Recordamos a Bastián Arriagada, quien con 22 años terminó preso por vender discos pirateados y murió en el incendio de la cárcel de San Miguel en 2010 junto a otros 80 reclusos. La reciente situación de Eduardo Macaya, padre de un Senador de la República,

quien tras el pago de una caución de 150 millones de pesos logró evitar la prisión preventiva, apunta al mismo fenómeno. Es poco probable que un imputado común tenga acceso a dicha caución por más legal que esta sea, especialmente en casos de delitos sexuales reiterados como éste.

Esta desigualdad se hizo más patente cuando supimos por la prensa que la familia del imputado no tuvo que "enrolarse" ni pasar por el proceso que deben enfrentar las visitas de los imputados encarcelados. Símbolo de esta injusticia es también la cárcel de Punta Peuco, creada en 1995 para que cumplieran su condena los implicados en el caso Letelier y lugar de reclusión de criminales con los medios para evitar la cárcel común.

Para hablar de justicia es esencial que la igualdad ante la ley no sea sólo principio, sino acción. Ella es fundamental para avanzar en instituciones sólidas y creíbles, donde la justicia sea el pilar fundamental y el acceso igualitario a ésta un deber y una responsabilidad.

La madera: solución sustentable al déficit habitacional en Chile



ALEJANDRO LUCERO IGNAMARCA

Director Ejecutivo (S)
Instituto Forestal

y tableros OSB que pudieran llegar a demandarse para la ejecución de un programa masivo de construcción de viviendas sociales, podrían ser cubiertos por la industria nacional de estos productos; no obstante, la posibilidad de que ello se concrete pasa por tomar varias decisiones tanto en el ámbito de la demanda, como en el de la oferta.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

En junio, el frente de mal tiempo que afectó a la zona centro sur del país provocó serios problemas en varias localidades, y a nivel regional también hubo comunas seriamente afectadas. Si bien es imposible predecir con 100% de certeza lo que sucederá y los pronósticos a veces van cambiando, lo cierto es que desde ayer y hasta mañana ha caído y seguirá cayendo una cantidad importante de precipitaciones, lo que tiene en alerta a quienes sufrieron recientemente con las inclemencias del tiempo.

Con monitoreos constantes del caudal de los ríos y refuerzos especialmente en las comunicaciones, esperan enfrentar, en varias localidades de la Región, de la mejor forma posible las precipitaciones, que si bien no serían tan abundantes como en la oportunidad anterior, el actual estado de varios cuerpos de agua podría conllevar a inundaciones aunque sea menos la cantidad de lluvia en esta ocasión.

El encargado de emergencias de la comuna de Arauco, Carlos Montalba, señaló que “lo que pasa es que hoy las napas están con agua y no tenemos posibilidad que la tierra siga absorbiendo el agua caída. Por lo tanto es mucho más fácil que se vuelva a inundar en un corto plazo de tiempo”. Andrea Aravena, directora (s) de Senapred Biobío, se refirió a las condiciones del tiempo de estas próximas horas, y detalló que “recibimos avisos meteorológicos de la Dirección Meteorológica de Chile de

Cuidados y prevención ante nuevo sistema frontal



Es de esperar que el cierre de este frente no genere tantos daños como el anterior, y que las medidas preventivas tomadas aminoren cualquier consecuencia negativa.

viento normal a moderado, con precipitaciones normales a moderadas”.

En la Región del Biobío se declaró Alerta Temprana Preventiva, al igual que el evento anterior, por parte de Senapred. Dentro de las acciones que toma la entidad en estos casos, está la entrega de sacos de arena y elementos para apoyar a las comunidades que, de acuerdo a las experiencias vividas, siempre resultan más afectadas por las precipitaciones.

Además, a propósito de lo que se produjo en junio pasado, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas concluyó la instalación de una estructura mecánica, conectando las comunidades de Butalebún y Trapa Trapa, estructura afectada el pasado sistema frontal en el Alto Biobío.

Es de esperar que el cierre de este frente no genere tantos daños como el anterior, y que las medidas preventivas tomadas aminoren cualquier consecuencia negativa que se pueda producir.

CARTAS

Talento tecnológico

Señora Directora:

En el rubro tecnológico, un 78% de las empresas lucha constantemente por cubrir las vacantes disponibles, enfrentando la mayor escasez de talento de las últimas décadas. La situación se agudiza considerando que dentro de dos años se espera que haya alrededor de más de 149 millones de nuevos trabajos digitales

En ese contexto, y considerando que los países muchas veces no disponen del talento calificado, una nueva tendencia denominada “Nearshoring” avanza rápidamente en el sector.

Esta estrategia permite a las empresas a acceder a talentos TI altamente calificados, con horarios similares y habilidades en idiomas como el inglés, generando ahorros significativos en tiempo y costos en comparación con otras formas de contratación.

Para los candidatos, esta modalidad de trabajo también trae diversas ventajas. Por ejemplo, ya no es necesario viajar, con todos los cambios que ello implica, para asumir un desafío laboral en el exterior, ganar experiencia muy va-

liosa e incrementar el currículum.

Entre las áreas con mayores posibilidades de crecimiento en el sector tecnológico y que requerirán talento cuya escasez podría resolverse con “Nearshoring” se encuentran Ciberseguridad, Privacidad y Confianza, Análisis de Datos, Data y Desarrollo de Software, entre otras.

La industria tecnológica sabe muy bien de reinventones y cambios drásticos, y por ende logrará adaptarse al gran desafío que le impone la escasez de talento para su desarrollo.

Jorge Gamero
Director de Exeris para Sudamérica

Economía circular

Señora Directora:

Ante la urgente necesidad de tomar acciones concretas para detener los efectos de la crisis climática, la economía circular se ha convertido en pieza fundamental de estrategias gubernamentales y privadas que buscan reducir el desperdicio y maximizar la eficiencia de los recursos naturales promoviendo la reutilización, renovación y el reci-

claje de productos. ¿Por qué? Porque cada vez que extraemos recursos naturales (por ejemplo petróleo para usar en fabricación de miles de productos), y gastamos energía en esa operación y las siguientes, estamos emitiendo gases de efecto invernadero que en muchos casos van a la atmósfera en cantidades significativamente mayores que lo que se emitiría aplicando los principios de la economía circular de reducir, reutilizar, reparar, reciclar.

Es verdad que en Chile estamos más avanzados en el ámbito regulatorio relacionado a la economía circular en comparación a otros países de la región, en gran medida gracias a los avances de la Ley REP (Responsabilidad Extendida del Productor) y el impulso que se ha dado al uso de ciertos materiales y aplicaciones. También contamos con iniciativas que desde el sector privado han contribuido a la adopción de la economía circular por más de 14 años, como el caso de la empresa pionera TriCiclos y varias más que han venido después. Podemos decir que contamos con cierta cultura, pero todavía tenemos desafíos por superar.

Daniel Vercelli Baladrón

ENMIENDAS



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política

“Este es nuestro Gobierno y el programa debe seguir adelante”.
Aurora Benavides, presidenta regional de Revolución Democrática.

“Esta es una situación grave, pediría que todas las personas sean responsables con sus declaraciones”.
Giorgio Jackson, ministro de Desarrollo Social y Familia.

Sebastián Rojas Guerstein
contacto@diarioconcepcion.cl

Fueron horas intensas las que el ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, vivió en la Región del Biobío. Su agenda tenía programada una visita a las 10:00 horas a Tomé, y luego, un punto de prensa en Talcahuano a las 13:00 horas. Sin embargo, nada de eso ocurrió.

El hecho de que tres delincuentes, quienes se identificaron como sobrinos del ministro Jackson, habían ingresado a las dependencias del edificio del Ministerio en Santiago, fueron el factor clave para el veloz cambio de itinerario.

Así es que, desde el conocimiento de los hechos, sospechas y suspicacias, desde el mundo político, respecto al evento, fueron la tónica a las que Jackson respondió a primera hora desde Concepción, y a minutos de haber aterrizado en el Aeropuerto Carriel Sur.

“Quiero, en primer lugar, manifestar la total indignación que como Gobierno tenemos respecto a estos hechos”, manifestó de inmediato el ministro, mientras minutos más tarde se conocería que 23 parlamentarios y parlamentarias de la UDI enviaron una carta firmada al Presidente Gabriel Boric, solicitando la renuncia de Jackson debido a que, según el documento, “resulta absolutamente inevitable relacionar el robo con el denominado ‘Caso Convenios’”.

RD respalda a Jackson

Todo esto generó reacciones a nivel local. Desde Revolución Democrática (RD), partido en el que milita el titular de Desarrollo Social, su presidenta en el Biobío, Aurora Benavides, dijo de manera categórica a propósito de los hechos que ahora deben ser indagados por Fiscalía y que de paso, naturalmente, levantaron cuestionamientos en la gestión ministerial.

“Esto se va a esclarecer de alguna manera, y nosotros como Revolución Democrática, somos los más interesados en que ello ocurra”, recalcó Benavides en conversación con Diario Concepción.

“Como Revolución Democrática estamos muy firmes, y creemos mucho en su gestión (la del ministro). Él (Jackson) manifiesta que se tiene que investigar y que esta situación del robo de los computadores no va a amedrentar la investigación que se está haciendo (por Caso Convenios), y que, efectivamente, todos los documentos están respaldados”, agregó la dirigente local de RD.

Sobre la postura que sostiene el partido fundado por el ministro



23 NOTEBOOKS Y UNA CAJA FUERTE SUTRAÍDA

RD Biobío respalda a Jackson y ministro anuncia querellas

“Esto se va a esclarecer de alguna manera, y nosotros como **Revolución Democrática**, somos los más interesados en que ello ocurra”, recalcó Aurora Benavides, presidenta local de la colectividad.

Jackson, Benavides aseguró que “debemos reconocer que hemos sido bien golpeados últimamente, y eso lo hemos trabajado con mucha reflexión, con mucho crecimiento, con mucho análisis. De verdad, en eso no nos perdemos. Este es nuestro Gobierno y el programa de Gobierno debe seguir adelante”.

“Caerán por sí solos (quienes robaron)”, enfatizó la presidenta de la colectividad. Horas más tarde el OS-9 de Carabineros confirmó que se encontraron los 23 computadores sus-

traídos, en la comuna de Renca (Región Metropolitana). Al cierre de esta edición había un detenido, y se mantenían los peritajes para dar con el paradero de una caja fuerte.

Las intensas horas de Jackson

En sus más de 6 horas en Concepción y donde se mantuvo en dependencias de la seremi de su cartera, Jackson anunció acciones legales, asegurando que pondrán los antecedentes ante la Fiscalía junto a la interposición de querrella.

“Nos parece bastante sospechoso que ocurran hechos de esta naturaleza que parecieran no ser sólo constitutivos del delito de robo, sino también relativos a una señal política. He estado en coordinación con el Ministerio del Interior para realizar todas las querellas que sean necesarias y entregar toda la información que tengamos a disposición”, adelantó, agregando que las acciones judiciales estarán ligadas a los delitos de robo, suplantación de identidad y usurpación de nombre.

Sobre la petición de los parlamentarios gremialistas, Jackson dijo que “esta es una situación muy grave, yo pediría que todas las personas pudieran ser extremadamente responsables con las declaraciones que realizan”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

Ciudad

“Se encuentra sin financiamiento por el momento”. *Dirección General de Aeronáutica Civil.*

“Para poder literalmente escanear la atmósfera se requieren radares meteorológicos”. *Dr. Martín Jacques, climatólogo-UdeC.*

TORNADOS afectaron el 2019 a la Región del Biobío en Los Ángeles, Talcahuano y Concepción.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

LA INICIATIVA FUE ANUNCIADA EN 2019

Radars de tornados aún no cuentan con financiamiento

Tras los tornados que afectaron fuertemente a la Región del Biobío en 2019 (Los Ángeles y Talcahuano), el entonces Presidente, Sebastián Piñera, anunció que se implementarían radares meteorológicos para predecir la ocurrencia de estos eventos, sin embargo hasta la actualidad este proyecto no ha logrado su concreción.

Desde la Dirección General de Aeronáutica Civil (Dgac), indicaron que en estos momentos el proyecto, que se inserta en el Plan de Optimización del Sistema de Alerta Temprana a nivel nacional, y que incluye otra serie de equipamientos “se encuentra sin financiamiento por el momento”.

Desde el Gobierno Regional del Biobío, consultados sobre si han recibido el requerimiento de recursos para estos radares, indicaron a Diario Concepción que para el 26 de julio está fijada una reunión destinada a la revisión de proyectos de inversión entre el Departamento de Planificación de la Dgac y la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore.

Importancia

El Dr. Martín Jacques, climatólogo del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, aseguró que “la promesa de 2019 de instalar una red de radares meteorológicos fue la respuesta del Gobierno a una iniciativa de las instituciones pertinentes y la comunidad científica”. Existía la necesidad de contar con un monitoreo adecuado de la atmósfera, particularmente de eventos hidrometeorológicos extremos, explicó.

Así lo confirmó la Dirección General de Aeronáutica Civil, a cargo de este proyecto, que sigue en búsqueda de recursos.

El 26 de julio está fijada una reunión con el Gobierno Regional del Biobío para revisar proyectos de inversión.

Respecto del proyecto, el climatólogo, aseguró que aún no conoce novedades oficiales, pero sabe que la Dirección Meteorológica cuenta con estudios relevantes para materializar el proyecto.

“En el caso de Chile, la información que tenemos del estado y la evolución de la atmósfera proviene esencialmente de dos fuentes: una red de instrumentos meteorológicos en superficie, que miden en lugares específicos y por lo tanto no son representativos de la diversidad del territorio y sensores instalados en satélites que nos permiten tener información espacialmente distribuida”, detalló Jacques.

Los instrumentos presentes en el país son de baja resolución y para fenómenos de escala muy fina, en palabras del Dr. Jacques. “Los que se asocian al desarrollo de tormentas en particular las que pueden relacionarse a tornados, son observaciones que alimentan los modelos

computacionales. Sin embargo, para poder literalmente “escanear” la atmósfera en tres dimensiones con gran resolución espacial y temporal es que se requieren radares meteorológicos”, afirmó.

En eso radica la importancia de lograr este tipo de instrumentos en el país. “Con ellos se puede realizar monitoreo, investigación y, particularmente, pronósticos de muy corto plazo, de periodos inferiores a 1 hora, por ejemplo”, apuntó el científico.

Después de los eventos de 2019, en Chile se han desarrollado investigaciones para comprender mejor las condiciones particulares que pueden generar tornados según las características del país.

Las condiciones meteorológicas que propician este ambiente, anteriormente descrito, pueden ser inferidas a partir de imágenes satelitales y modelos computacionales, pero de forma muy gruesa,

indicó Jacques, o poco precisa.

“Eso impide acceder a la estructura fina de una tormenta, lo que podría reducir la incertidumbre respecto al pronóstico de formación de eventos extremos, específicamente el momento y el lugar en que pueden ocurrir”, indicó.

Pronóstico

La Dirección Meteorología emitió el aviso de probable desarrollo de nubes convectivas con características tornádicas. Esto entre la noche del jueves (ayer) hasta la madrugada de este viernes, tanto en las regiones de Ñuble como del Biobío.

Senapred

El director Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), Alejandro Sandoval, también confirmó que hay un proyecto que data desde hace cuatro años para poder

mejorar la capacidad de monitoreo, proyecto que entiende, en estos momentos está en búsqueda de financiamiento.

Respecto del aviso de nubes convectivas con características tornádicas, Sandoval explicó que “tengo entendido que no existe la capacidad de poder pronosticar en detalle las formaciones y ocurrencia de estos eventos (tornados), por lo tanto estos avisos son más bien generales, porque es muy difícil con el instrumental actual”.

Al ser tan complejo y casi imposible el poder indicar la hora y el lugar en que se va a dar un tornado, con la tecnología hoy a disposición, el director Regional de Senapred indicó que “el llamado general es a la población a poder evitar situaciones de riesgo, evitar desplazamientos innecesarios y en caso de que se vean afectados por un evento de este tipo hay que tratar de ir a lugares seguros dentro de los hogares, o dentro de la infraestructura que esté a disposición para evitar ser afectados con alguna caída de árboles, de letreros, cornisas o caídas de tendido eléctrico que es generalmente lo que pasa en ese tipo de fenómenos”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
contacto@diarioconcepcion.cl

AUTORIDAD ESPERA QUE PERÍMETRO DE EXCLUSIÓN ESTE OPERANDO EN OCTUBRE, Y BUSES ELÉCTRICOS A COMIENZOS DE 2025

“Queremos que el estándar se eleve y no que la licitación lo baje para que participen los actuales operadores”

El subsecretario de Transportes, Jorge Daza, se refirió a la intención de que los empresarios del transporte público de la zona sigan participando en la entrega del servicio, en vista de las modificaciones previstas en búsqueda de mejorar la calidad y frecuencia de los buses en el Gran Concepción.

Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Es la cara visible del Plan Más Movilidad que se anunció en mayo pasado y que busca coordinar los esfuerzos para “sacar adelante” una cartera de 22 proyectos de infraestructura y transportes, además de avanzar otros 8 estudios de iniciativas en estas áreas.

Y es que cada visita al Biobío por parte del subsecretario de Transportes, Jorge Daza, genera expectativas, porque desde hace meses que la cartera trabaja por lograr mejoras en la calidad del servicio de la locomoción colectiva en el Concepción Metropolitano,

y existe una mezcla de ansiedad y escepticismo por ver los resultados de esta apuesta. Todo por tratar de coordinar lo que hasta ahora no se ha podido (proyectos de infraestructura) y mejorar aquello que hoy presenta un deterioro (transporte público).

En conversación con Diario Concepción, Daza se refiere a estos puntos.

- **¿Cómo ha resultado el trabajo, hasta ahora, de la mesa ejecutiva y técnica del Plan Más Movilidad, entiendo que han tenido dificultades a la hora de disminuir los tiempos de tramitación de algunas iniciativas?**

-Lo que pasa es que es bien difícil cuando uno quiere apurar los proyectos en el actual sistema que tenemos de inversión pública, hay que decirlo, pero tenemos toda la voluntad, y cómo usted bien dice han existido varias reuniones, y vamos a seguir reunidos hasta que encontremos una solución, porque es a lo

que nos hemos comprometido con la ciudadanía.

- **¿O sea, el objetivo de disminuir esos tiempos administrativos podría no lograrse?**

- Siempre hemos dicho que la intención de esta gobernanza es acortar los plazos. Sabemos que hay una forma de operar los recursos del Estado, a través del Sistema Nacional de Inversión Pública que es rígido y no permite de una u otra manera saltarse plazos. Lo que estamos poniendo aquí es voluntad política para poder resolver esas trabas y avanzar lo más rápido posible con los proyectos. Sabemos, también, que hay algunos proyectos que no van a ver la luz en este gobierno, pero los que sí puedan verla nosotros estamos comprometidos a que eso ocurra, y así lo estamos haciendo con el corredor eléctrico entre Concepción y Lota con más de 130 buses, el avance también del Perímetro de Exclusión acá en Concepción, y los 200 buses eléctricos que estamos trabajando para tener acá en la zona y funcione así de mejor manera el transporte público.

- **En esa perspectiva, ¿cree que los 130 buses de alto estándar para el recorrido Lota-Concepción estarán prestando servicio a comienzos de 2025?**

- Hemos ido cumpliendo los plazos, estamos en la etapa de participación ciudadana en lo que respecta a los buses del tramo Concepción - Lota. Se han ido cumpliendo los calendarios y nosotros estamos con todas las ganas que eso ocurra de esa manera. Esperamos poder iniciar este proceso y tener los buses eléctricos para el primer trimestre de 2025,





A MEDIADOS de agosto el subsecretario regresará a la zona para una nueva reunión de la mesa ejecutiva del Plan Más Movilidad.

cómo lo hemos planteado.

- Entonces, ¿Será un proyecto que se materializará en este Gobierno?

-Deberíamos, porque el gobierno termina en marzo del 2026, así que debiéramos inaugurar en este Gobierno ese sistema de transportes que va a cambiarle la vida también a las personas que viven en Lota, Coronel y San Pedro de la Paz. Sabemos lo que se demoran hoy día, queremos que la mayor cantidad de buses sean eléctricos, pero también hay lugares donde la electromovilidad no puede llegar y ahí vamos a tener sistemas (buses) también de alto estándar, de las mismas características de los buses eléctricos, pero alimentados con los mismos sistemas actuales (diesel).

- ¿Y el plazo para el inicio de la nueva regulación para los taxibuses de la zona comenzará a regir este año?

- Somos un gobierno dialogante, lo hemos dicho y hemos tenido bastantes reuniones con los actuales operadores. Queremos cumplir el plazo de octubre de 2023 para el inicio del Perímetro de Exclusión, que le va a entregar más herramientas al Ministerio de Transportes para controlar la frecuencia, los horarios y los re-

corridos que es lo que nos ha pedido la ciudadanía. Y en ese sentido hemos ido colaborando con los actuales operadores para mejorar también, antes que llegue el

Perímetro de Exclusión, los sistemas de transportes. Hemos constatado que desde marzo hasta esta fecha tenemos más de 200 buses que ya están circulando

Cobro de pasaje electrónico: el siguiente paso que quiere dar Transportes

- ¿Les interesa como Ministerio avanzar en la implementación del cobro electrónico del pasaje en el transporte público de la zona?

- Nos interesa avanzar en la electromovilidad como meta. Tenemos un compromiso que de aquí al 2040 no tengamos buses que no sean eléctricos en funcionamiento en todo el país. Es una meta ambiciosa y que tenemos que ir dando pasos ciertos para que eso se cumpla y lo segundo es que también tiene que haber sistemas integrados que permitan la intermodalidad, pero también sistemas que permitan el cobro electrónico para que las personas puedan disfrutar también de esta intermodalidad que existe en la Región Metropolitana, donde uno puede tomar el Metro, un bus a través de un cobro electrónico y tiene también en ese sentido un tiempo determinado para usar la misma tarifa lo que va en directo beneficio de las personas.

- ¿Pero habrá o no cobro electrónico para la zona en este periodo de gobierno?

- Queremos ir avanzando paso a paso, y por eso vamos a iniciar el Perímetro de Exclusión en el mes de octubre. Queremos dar pasos consecutivos hasta tener el mismo estándar de la Región Metropolitana en toda la Región.

- ¿Con qué nivel de avance de los proyectos quedaría satisfecho tras el fin de este periodo de gobierno?

- Creemos que con la cartera de proyectos del Gran Concepción ordenada, consensuada con toda la instituciones, eso ya es un gran avance, pero si además podemos poner en funcionamiento el corredor entre Lota - Coronel - Concepción, podemos poner en funcionamiento también los 200 buses eléctricos acá en Concepción. Podemos avanzar en este estudio que acabamos de lanzar para un teleférico en Talcahuano, creo que esos avances van a permitir que la ciudadanía tenga un mejor estándar de servicio al final del Gobierno del Presidente, Gabriel Boric.

Plan Más Movilidad

“Nosotros siempre hemos dicho que la intención de esta gobernanza es acortar los plazos”.

Cobro de tarifa electrónica

“Queremos dar pasos consecutivos hasta tener el mismo estándar de la Región Metropolitana en toda la Región”.

(que no estaban) y que han aumentado la frecuencia, pero también los horarios, y hemos visto cómo los buses también funcionan en la noche que era una demanda de la ciudadanía. Entonces, todas estas medidas: el electrocorredor de acá de Concepción, el electrocorredor que vamos a tener desde Lota - Coronel - San Pedro de la Paz, y también el servicio teleférico. Todos estos sistemas integrados, creemos que en los próximos años, van a generar una gran mejora en el sistema de transportes de acá del Gran Concepción. Estamos esperanzados y trabajando, creemos que esta herramienta que hemos instalado de (Plan) Más Movilidad va en directa relación con eso, de mejorar los sistemas de transportes y acortar la brecha que existe entre la Región Metropolitana y el resto de las Regiones.

- Pero uno se imagina que por la magnitud de los proyectos, como el de los 130 buses de alto estándar, y los 200 eléctricos, los empresarios de la zona quedarían al margen, ¿O no?

- Queremos elevar el estándar de servicios que tiene el actual sistema público acá en el Gran Concepción, y ojalá en toda las capitales regionales del país y eso lo queremos hacer con los actuales operadores, pero queremos invitarlos a elevar el estándar y los que se quieran sumar a este carro, bienvenidos y están todos invitados, y así lo hemos dicho. Ojalá que puedan formar empresas, que esas empresas participen en las licitaciones, porque también ellos conocen los recorridos, ya tiene infraestructura instalada y tal vez le sea más fácil postular, pero queremos que el estándar se eleve y no que la licitación baje el estándar para que participen los actuales operadores.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

EN 2022 SE REALIZARON 164 INVESTIGACIONES DE ESTE TIPO

Salud inició 44 sumarios por falta de protocolos laborales en el Biobío

FOTO: SEREMI DE SALUD



Fallas en seguridad y apoyo psicosocial son las más detectadas por la autoridad. Controles incluyen análisis musculoesquelético de los trabajadores, afección por ruidos y plaguicidas, entre otros.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la llamada salud ocupacional es una actividad multidisciplinaria orientada a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes, así como la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cada año fallecen más de 2 millones de personas a causa de enfermedades y accidentes laborales. Se registran más de 200 millones de casos de dolencias profesionales de manera anual.

Las enfermedades no transmisibles en la oficina también causan de forma directa o indirecta que cada país pierda hasta un 6% de su PIB. Es por ello que la salud ocupacional, según especialistas, debería ser algo prioritario y un aspecto que todas las empresas y el Estado deben ga-

2 millones de trabajadores

mueren cada año a nivel mundial producto de enfermedades o accidentes laborales.

Se busca generar y promover el

trabajo sano y seguro, así como ambientes y organizaciones de trabajo para el bienestar físico, mental y social.

rantizar.

Además la salud ocupacional procura generar y promover el trabajo seguro y sano, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo realzando el bienestar físico, mental y social de los funcionarios.

De ahí la importancia de una serie de fiscalizaciones que la Seremi

de Salud está realizando en la Región. Hasta el momento se contabilizan 71 controles que han arrojado un total de 44 sumarios por incumplimientos, principalmente, en materias psicosociales, trastornos músculo esquelético de extremidad superior y afecciones por exposición a plaguicidas, ruido y la erradicación de la silicosis (exposición a cantidades muy grandes de sílice durante corto tiempo) y condiciones generales de seguridad.

En detalle los aspectos que más presentan fallas son los de seguridad con 23 sumarios; 7 por incumplimiento a protocolo de erradicación de silicosis, 6 por trastornos psicosociales no atendidos, 4 por problemas musculoesqueléticos de extremidad superior, 2 por exposición a plaguicidas, y otros 2 por exposición al ruido laboral.

El año pasado se realizaron 242 inspecciones que arrojaron 164 sumarios sanitarios, es decir, a la fecha ya se cuenta con un 43% de controles que evidencian fallas.

El proceso de control, explicó el seremi de Salud, Eduardo Barra, considera la verificación de cumplimiento en materias psicosocial, condiciones generales de seguridad, trastorno músculo esquelético de extremidad superior, plaguicidas, exposición al ruido laboral y erradicación de la silicosis.

“Un aspecto relevante de nuestras competencias en materia sanitaria, es fiscalizar el cumplimiento de diversos protocolos de salud laboral, a objeto de velar por la seguridad y salud de los trabajadores de la Región”, dijo el seremi.

La autoridad destacó que el proceso control permite mejorar los procesos para, a la vez, prevenir enfermedades profesionales y accidentes laborales.

“A mi empresa la sumariaron hace un tiempo por falta de condiciones de seguridad y también porque muchos trabajadores presentábamos problemas músculo esqueléticos y de estrés que la empresa no había tomado en cuenta. Son muchas las

situaciones que sucedieron, especialmente, en la pandemia”, dijo José López, constructor local.

Ricardo Pérez, especialista en salud ocupacional que trabaja en una conocida empresa de la zona, aseguró que su labor es vital para evitar problemas, tanto físicos del trabajador como de funcionamiento de la empresa. Entre los temas que debe analizar están, por ejemplo, control de alergias y asma, enfermedad de Lyme, patologías respiratorias, ergonomía, estrés, información sobre emergencias, control de gripe aviar dependiendo del área en que se trabaje y atención sobre los peligros biológicos.

“Hay riesgos de seguridad, biológicos, físicos, ergonómicos, químicos, organizacionales y ambientales que deben estar bajo control del profesional (...) todo lo que pueda ocurrir con el trabajador durante el desarrollo de su trabajo”, concluyó el especialista.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

El próximo sábado 5 de agosto a las 19:00 hrs., se llevará a cabo la presentación de un libro guía de campo que destaca los árboles del Parque Botánico de Hualpén, un tesoro natural de gran importancia ubicado en la desembocadura del río Biobío, a 13 km de la ciudad de Concepción.

Esta publicación única, busca promover la protección y conservación de este santuario, fusionando los campos de la ciencia, el arte y el territorio.

Durante el lanzamiento, a realizarse en Fundación EPES (Cautín 9133, Hualpén), se entregarán guías a las y los asistentes, se realizará una exposición grupal sobre el proceso de creación y su proyección a nivel comunitario.

Un poco de historia

El Santuario Hualpén abarca más de 2 mil hectáreas y alberga el Parque y Museo Pedro del Río Zañartu. En la década de 1970, se cedieron 73 hectáreas al Departamento de Botánica de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas de la Universidad de Concepción (UdeC), dando origen al «Parque Botánico de Hualpén».

Dentro de este parque se encuentra la Estación de Biología Terrestre UdeC, un laboratorio natural único que ha sido una valiosa fuente de información y formación para profesionales e investigadores de las ciencias naturales terrestres a lo largo de varias generaciones. Allí se han desarrollado numerosas tesis, proyectos y experiencias relacionadas con la fauna, flora, ecosistemas y paisajes nativos.

Creación de la guía

La guía de campo destaca árboles como el Queule, Peumo, Boldo y Pitao, muchos de los cuales son endémicos y únicos en el mundo. Especialmente notable es el caso del Queule y Pitao, especies monotípicas que representan de manera exclusiva a su género y que lamentablemente se encuentran en un estado de conservación críticamente vulnerable.

El libro guía fue escrito por Carlos Baeza, Roberto Rodríguez (q.e.p.d.), Eitel Thielemann y Gabi Kottirsch de la UdeC, y editado por el Instituto de Ecología y Biodiversidad en colaboración con el equipo de comunicación científica del instituto, encabezado por Xuxa Kramcsak, Nicole García (diseñadora) y Makarena Kramcsak (ilustradora). Esta edición es el resultado de una cocreación artística con el objetivo de sensibilizar a la comunidad y fomentar su participación en la defensa y protección del santuario frente a diversas amenazas y actividades que lo rodean.



FOTO: IEB

CREACIÓN UDEC

Presentan guía de campo de árboles del Santuario de la Naturaleza de Hualpén

El libro fue escrito por Carlos Baeza, Roberto Rodríguez (q.e.p.d.), Eitel Thielemann y Gabi Kottirsch. La edición estuvo a cargo del Instituto de Ecología y Biodiversidad (IEB).

La introducción del libro proporciona información contextual sobre el Santuario a través de texto, mapas, infografías e ilustraciones que narran su historia socio-cultural, su importancia ecológica, su geomorfología, vegetación y la historia del Movimiento Salvemos el

Santuario Hualpén. Además, se incluyen elementos para identificar hojas, flores y frutos de las especies, así como una clave botánica para ayudar a la identificación de los 28 árboles, siguiendo el enfoque utilizado por científicos y científicas. El profesor Carlos Baeza enfa-

tizó: «La idea no es simplemente identificar la especie a través de una foto, sino seguir la clave. Este ejercicio mental es el juego del libro, y esperamos que la mayor cantidad de personas tenga acceso a él y lo utilice al salir a caminar».

Sello biocultural y territorial

La guía también tiene un enfoque territorial que va desde lo ecológico hasta lo biocultural. Su valor radica en ser accesible para la comunidad, permitiéndoles utilizarla como una herramienta descriptiva y funcional que los estimulará a in-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

investigar y aprender más sobre la naturaleza desde sus áreas de interés, ya sea en las artes, la medicina, la propagación u otros campos. El profesor destacó que esta perspec-

tiva es novedosa desde el ámbito universitario y ha sido un objetivo de largo tiempo.

Desde el punto de vista educativo, se espera que esta guía sea un pre-

cedente positivo que motive a otros a crear materiales similares sobre diferentes reinos vegetales y animales. Según el profesor, la idea es recopilar la mayor cantidad de información posible sobre la Península, ya que al aumentar el conocimiento en la comunidad, se empodera a quienes defienden el territorio.

Claudia Llanes, miembro de la campaña «Salvemos el Santuario» y de la Escuelita Libre y Popular Wallpencillo, explicó: «Para nosotros, el interés principal del lanzamiento es que la comunidad tenga la oportunidad de aprender y conocer un poco más sobre la Península de Hualpén. En primer lugar, queremos que sepan qué es una guía de campo y el trabajo que implica su creación. En segundo lugar, queremos que puedan reconocer los tipos de árboles que hay en el territorio y comprendan la importancia de los bosques para su bienestar». Además, las organizaciones ven la guía de campo como un recurso científico para excursiones, salidas interpretativas y talleres ambientales, lo que permitirá generar un aprendizaje más significativo para niños y niñas. La profesora también destacó su valor como material didáctico, que facilita el aprendizaje de las características de los árboles, permite realizar juegos, reflexionar sobre los nombres científicos, observar las diferencias y similitudes entre especies y construir conocimiento. Asimismo, resaltó la colaboración entre la universidad y el movimiento socioambiental, que permite profundizar en los temas y planificar actividades conjuntas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Comunicando a través de ilustraciones

La co-creación artística y socioecológica es otro aspecto destacado en el libro. El diseño del libro guía proporciona una experiencia de lectura guiada a través de la composición y el uso del color, mientras que las ilustraciones a lo largo del libro nos sumergen en una experiencia más intuitiva y cercana, centrada en el recorrido por el bosque. El equipo de comunicaciones del Instituto de Ecología y Biodiversidad colaboró con una diseñadora e ilustradora para plasmar sensorialmente la experiencia del Parque Botánico de Hualpén y cómo se utiliza la guía a nivel comunitario.

Nicole García, diseñadora, destacó: «Creo que el valor de este libro/guía radica justamente en esta co-creación, me parece, que al menos de este sector, no existe otro documento como éste. En ese sentido, este libro no es solo una guía técnica para identificar y reconocer especies, sino que también proporciona un contexto más amplio sobre la península, para comprender su valor biocultural. Por lo tanto, invita a experimentar una experiencia que está estrechamente vinculada a su proceso de creación».

La ilustradora Makarena Kramc-

sak señaló que la unión entre ciencia y arte enriquece la forma en que entendemos y comprendemos el mundo, creando una combinación que trasciende las barreras tradicionales y nos invita a explorar nuevas formas de conocimiento. La narrativa gráfica se convierte en un vehículo efectivo de comunicación, al hacer que la información sea cercana, fácil de comprender y amigable para transmitir emociones, conceptos abstractos y temas complejos de manera accesible.

Para la artista «todas las guías de campo tienen un valor extraordinario cuando sentimos la necesidad de conectarnos con un territorio. Ser conscientes de quiénes y qué seres nos rodean y comparten nuestro hábitat también refleja nuestra posición en ese ecosistema. Considero que la creación de esta guía es un hito significativo para la península de Hualpén y la Región del Biobío, un paso importante para invitar a conocer y, sobre todo, para motivar la protección de este tesoro natural. En Hualpén, contamos con un pulmón vital que merece seguir respirando, y es responsabilidad de todos preservarlo».

Programa benefició con \$250 millones a escuela angelina

El programa «Mejor Escuela» del Ministerio de Energía, a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, benefició con más de \$250 millones a la comunidad estudiantil de la escuela Diego Portales Palazuelo F- 944 de Los Ángeles, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los estudiantes, mediante la implementación de medidas energéticas con foco en el acondicionamiento térmico, incorporación de energías renovables y normalización eléctrica.

Es por esto, que la seremi de Energía, Daniela Espinoza, junto al seremi de Gobierno, Eduardo Vivanco, visitaron sus instalaciones para conocer los trabajos que se realizan y cómo éstos beneficiarán a los estudiantes, docentes y comunidad educativa.

Para la autoridad de Energía este fondo permite entregar servicios energéticos modernos que estén al alcance de todos. «Durante el recorrido pudimos conocer el avances de las obras que se están ejecutando en el marco del programa Mejor Escuela, el cual busca realizar mejoras integrales con foco en acondicionamiento térmico, lo que permite mejorar el confort de las salas de clases y también contribuye a disminuir los costos de calefacción. Como Ministerio seguimos trabajando para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, con énfasis en servicios energéticos modernos al alcance de todas y todos», señaló.

Los trabajos en la infraestruc-

tura se centran en potenciar el acondicionamiento térmico de la envolvente; recambiar luminarias por tecnología LED; incorporar Sensores de CO₂; y, adicionalmente, se realizarán trabajos en el área de conservación en todo el recinto.

Durante el recorrido, el director de la Escuela Diego Portales Palazuelo, José Silva, enfatizó en la relevancia de este proyecto y manifestó que «este mejoramiento nos permitirá disfrutar de los avances tecnológicos en materia de energía, los cuales cuando se construyó este edificio no estaban. Esto nos permitirá proporcionar un establecimiento más eficiente para que nuestros alumnos puedan desarrollar de manera óptima su aprendizaje».

Otro de los ejes de esta iniciativa impulsada por el Gobierno, a través de la Agencia de Sostenibilidad Energética, es mejorar las condiciones de acceso a los servicios energéticos, así como la calidad del suministro y las fuentes de energía que utilizan los recintos.

Para Marisol Esquilera, presidenta del Centro General de Padres del recinto educativo, señaló que «un beneficio tanto para los alumnos como los apoderados, porque la nueva estructura permitirá mejorar la calidad de vida».

Cabe señalar que los recursos destinados para este fondo beneficiarán a 15.100 estudiantes y a más de 53 mil personas de las comunidades educativas y creará 1.000 nuevos puestos de trabajo.

FOTO: SEREMI DE ENERGÍA.



EL CENTRO REALIZÓ UN PROYECTO FIC Y UN GRAN EVENTO DE VINCULACIÓN

CePIA UdeC: el reto de aportar a la industria desde el desarrollo astronómico local

FOTO: CEPIA UDEC



JAIN 2023 desplegó varias actividades, como conversatorios entre representantes de distintos sectores para abordar experiencias, oportunidades y retos en la transferencia tecnológica en Chile.

Las tecnologías que se elaboran para la astronomía son de frontera y tienen un potencial de impacto inexplorado en Chile. Una brecha que el laboratorio de instrumentación astronómica decidió acortar al acercar sus capacidades.

Natalia Quiero Sanz
nataliaquierosanz@gmail.com

Presentación de trabajos e investigaciones, distintos tipos de charlas y conversatorios sobre diversos tópicos, y todo unido en un objetivo: fomentar el vínculo y transferencia tecnológica entre el mundo académico-astronómico con el industrial para promover el progreso en distintos sectores, la Región del Biobío y el país.

Ese fue el horizonte de la “Jornada de Astro-tecnología e Innovación: Impulsando el Desarrollo Tecnológico en la Industria y en la Academia” (JAIN 2023) que organizó el Centro Para la Instrumentación Astronómica (CePIA) de la Universidad de Concepción (UdeC) y por dos días reunió a representantes de distintos ámbitos para abordar oportunidades y dificultades para vincular la tecnología desarrollada para la instrumentación astronómica hacia otros campos.

La actividad se realizó estos 19 y 20 de julio como hito de vinculación y final del proyecto “Desde la Astro-Tecnología a la Industria Chilena” que se adjudicó en el Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-R) 2021 del Gobierno Regional de la Región del Biobío.

Espacio enriquecedor

“El evento cumplió con creces las expectativas que teníamos respecto de cantidad de asistentes y temas a abordar. Ha sido muy enriquecedor”, afirmó el doctor Rodrigo Reeves, director del CePIA y del proyecto FIC-R, y académico del Departamento de Astronomía donde se aloja el laboratorio.

Y es que resaltó que decenas de investigadores, profesionales y autoridades públicas, de entidades educacionales, de laboratorios de instrumentación, de observatorios astronómicos y del sector empresarial se dieron cita en un espacio que permitió reconocer que hay un largo trayecto que recorrer si se trata de transferencia e impacto tecnológico-astronómico a la industria, pero también los pasos que se deben y pueden dar para avanzar de manera concreta y significativa.

El científico contó que en voces de representantes de distintos sectores se abordaron carencias y complejidades para co-

nectar a la industria con el desarrollo tecnológico e innovación que se hace dentro de la academia y ciencia chilena.

Y también fue posible visibilizar los por qué y cómo avanzar decidida y efectivamente en transferir la tecnología astronómica hacia distintas industrias.

Todo sustentado en el interés de acortar las brechas, demostrado por la masiva y variada asistencia.

Un participante fue Alejandro Alvarado, estudiante del Doctorado en Ingeniería Eléctrica e investigador del Laboratorio de Optoelectrónica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, quien viajó hasta Concepción para participar de la JAIN 2023 y presentar su investigación sobre desarrollo tecnológico espacial y el llevar tecnología hecha en Chile al espacio.

“En estas instancias, donde la empresa muestra su interés y quiere participar con nosotros, se generan conexiones que tradicionalmente en Chile no se dan. Desde la parte académica, muchas veces, tenemos el problema de que no tener contacto con las empresas”, aseguró.

Así, eventos del tipo de JAIN propician una sinergia de intereses y para el crecimiento entre distintos sectores, porque todas las partes implicadas ganan, afirmó.

Opinión que compartió la astrónoma egresada de la UdeC Daniela Durán, actualmente estudiante de Magíster de Astronomía y colaboradora en el CePIA, donde es tesista del doctor Reeves. A partir de su experiencia a nivel académico y dentro del Centro como también por su participación como oyente en las dos jornadas, valoró su realización para impactar de manera efectiva en una necesaria transferencia.

“Es muy importante comunicar todo el desarrollo tecnológico que se produce dentro de distintos laboratorios que existen a lo largo de Chile y vinieron a este evento”, manifestó en el sentido de que se sepa que existen estas tecnologías en el país y región, junto con sus potenciales aplicaciones. Y añadió que “es importante compartir estos conocimientos dentro de los laboratorios de instrumentación estos y con la empresa para generar redes de contacto y mayores incentivos para desarrollar proyectos”.

Ciencia & Sociedad

“La transferencia tecnológica desde la astronomía a la industria tiene tremendo potencial, que cuesta mucho desarrollar y hasta el momento no se ha desarrollado”, manifestó el doctor Rodrigo Reeves para expresar su convicción y la del equipo del CePIA que hace que sea una necesidad el trabajo del proyecto FIC-R “Desde la Astro-Tecnología a la Industria Chilena”.

Una necesidad para la academia, la industria, el Biobío y país: “Visualizamos que la Región necesita inyectar tecnología al sector productivo y desarrollar más industria tecnológica. Eso tiene que comenzar desde alguna parte, y creemos que dados los niveles de tecnología de frontera que ocupa la astronomía hay un buen potencial para poder tomarla y transferirla a la industria regional, y que se aplique”, manifestó el académico.

Así que en su laboratorio de instrumentación astronómica evidenciaron una debilidad y una oportunidad, una brecha que acortar y un motor para avanzar.

El proyecto FIC-R, con su objetivo de promover la vinculación entre academia para impulsar la transferencia de tecnologías desde la astronomía a la industria, acercó al CePIA con su equipo y trabajo a centros de educación en el ámbito técnico, liceos, institutos profesionales, universidades, empresas e industrias regionales. Para ello realizaron instancias como charlas, talleres, y participaron de eventos como ferias de distintos sectores a nivel local y nacional como la Expocorma 2022 y la Expomin 2023.

Capacidades y necesidades

La iniciativa no se basó en intuir para proponer alternativas. Reeves explicó que, para explorar la posibilidad de vincularse y transferir tecnología, se realizó un trabajo de “levantamiento de necesidades que parte de la industria tiene, porque es difícil abarcar todo en un periodo tan corto (aludiendo a la ejecución acotada del FIC), y también de las capacidades de los laboratorios para tratar de acortar las brechas de desarrollo tecnológicas que hay”.

Y, sí, son varias las brechas en desarrollo tecnológico como para efectuar la transferencia desde la academia y la potente instrumentación astronómica. En ese marco, resaltó que las dificultades de diversa índole ocuparon parte importante de los espacios de diálogo durante la JAIN 2023, y están cruzadas transversalmente por falencias en esa vinculación que, por algo, se decidieron a fortalecer.

Un primer aspecto que relevó el doctor Reeves es que “existe capacidad de desarrollo tecnológico desde la universidad que no necesari-



RODRIGO REEVES dirige el CePIA UdeC y el proyecto FIC-R en el que se enmarcó el desarrollo de la JAIN 2023 para promover la vinculación.

“La transferencia tecnológica desde la astronomía a la industria tiene tremendo potencial”

El CePIA obtuvo un FIC-R en 2021 que le permitió ejecutar la JAIN 2023 y otras actividades para impulsar el vínculo en pos de la transferencia tecnológica-astronómica hacia la industria regional.

riamente está orientado a las necesidades del sector productivo”.

Significa que una forma tradicional de trabajo es que la academia no se acerca a la industria ni indaga las necesidades reales en que podría aportar. También que la industria no socializa sus requerimientos con la academia.

Por ende, pasos clave son avanzar en una integración real entre los mundos y visibilizar los verdaderos requerimientos, planteó el investigador. “Así el desarrollo tecnológico más avanzado que está en la universidad puede tomar el requerimiento y transformarlo en tecnología. Y de ahí pueden salir industrias tecnológicas hacia el mercado, generarse, *spin offs*, etcétera”, precisó.

También advirtió que “hay enorme cantidad de desarrollo tecnológico y propiedad intelectual que se genera dentro de la universidad que

no termina en un producto, que se queda dentro de las paredes de la universidades”.

Para Reeves ello deja en evidencia ciertos problemas estructurales en la forma en que funciona el sistema de I+D+i, transferencia, licenciamiento y patentamiento de invenciones; muchas veces hay desconexión entre las distintas partes que bien conectadas construyen lo que definió como un círculo virtuoso entre la ciencia y tecnología con la sociedad, y dificulta que se llegue al resultado esperado, a la transferencia e impacto de ese potencial.

Y el investigador también mencionó falencias en materia de políticas públicas.

Avanzar

“Hay un trecho importante que recorrer para que se termine produciendo lo que se espera”, aseguró

Reeves por el lado más desafiante, pero lo positivo es que “están bien identificadas las carencias”.

Por tanto, es fácilmente reconocible qué aspectos abordar y opinó que un paso importante para avanzar de manera concreta en que se materialice el potencial del desarrollo tecnológico e instrumentación para la astronomía, como también podría ser en otros ámbitos, es analizar de manera más crítica las brechas o problemas para comprenderles mejor y priorizarlos para resolver.

Y en el CePIA, con un proyecto encauzado hacia el avance que se desarrolló con éxito hasta su hito de vinculación final, esperan seguir aportando en las soluciones e impulso al vínculo, transferencia y al desarrollo industrial, regional y nacional.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Por un monto superior a los \$14 mil millones el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) inició tres procesos de licitación para la contratación de distintos servicios requeridos para el desarrollo del Censo de Población y Vivienda 2024 que se realizará en la Región y en todo el país. Servicios de Transporte Privado de Pasajeros; de impresiones y compaginación; y de seguimiento de medios de comunicaciones, figuran en los procesos que se observan en Mercado Público.

Cabe señalar que el INE contempla, entre sus labores más relevantes, la misión de planificar y ejecutar el Censo de Población y Vivienda, que no se realiza desde el 2017 (de forma abreviada), proceso que representa la operación estadística más importante del país, en la cual se recopila información de todos los habitantes y casas del territorio nacional.

Servicios

En detalle, el INE, con el objeto de poder dar cumplimiento con el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2024, estableció el requerimiento de contratar un servicio de transporte privado de pasajeros con vehículos tipo todo terreno, van y/o minibuses, para el traslado de funcionarios y persona a honorarios contratados por el Instituto, en todas las regiones, provincias y comunas de Chile.

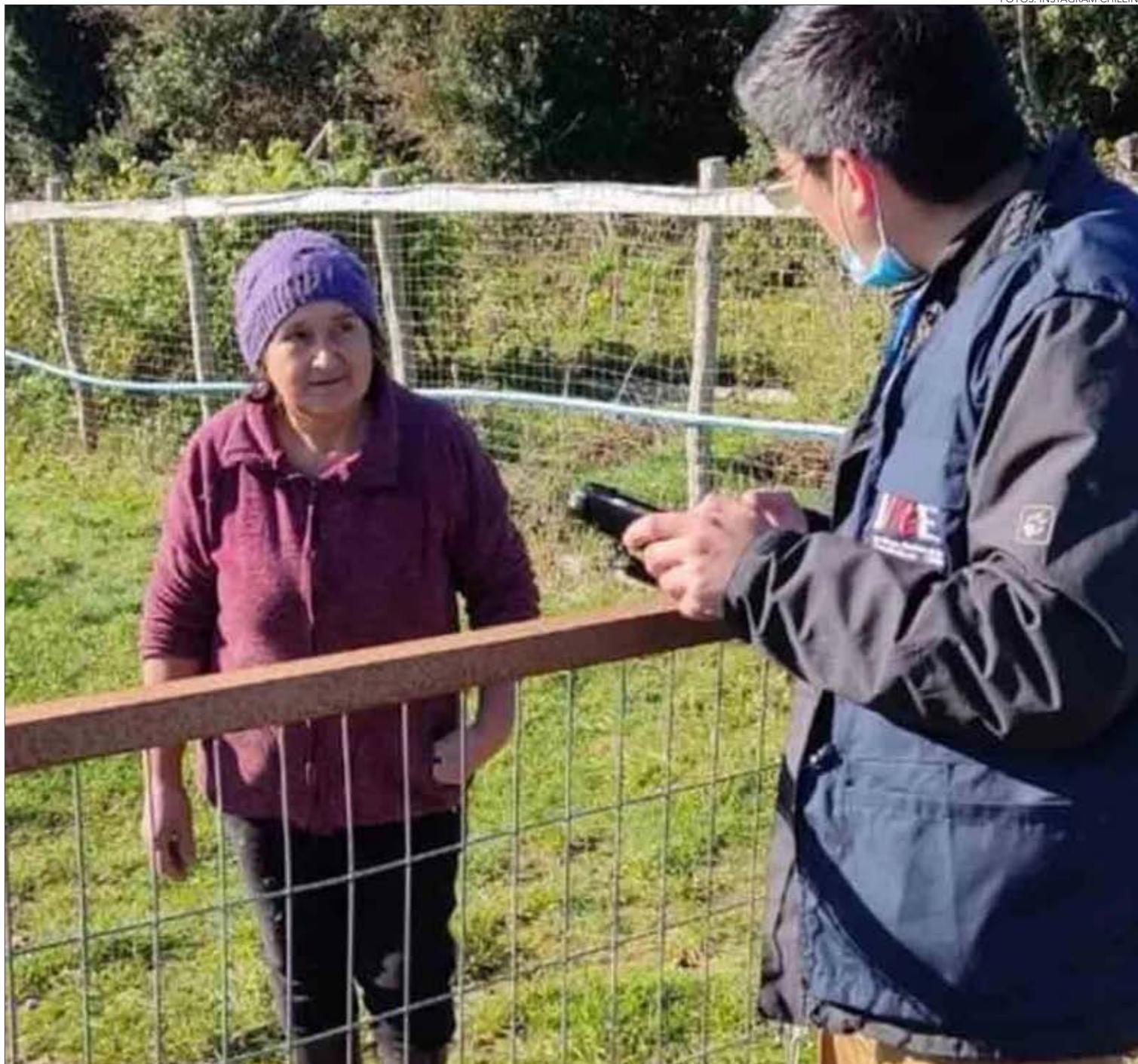
El monto referencial de la contratación corresponde a \$14 mil 65 millones, exento de IVA, por la prestación del servicio por 12 meses o hasta agotar el presupuesto.

En el caso de la Región del Biobío, según los valores referenciales por línea, corresponde una inversión de \$1.358 millones, en los que se contemplan 134 servicios de transporte: 94 de Van/Minibús y 40 autos 4x4.

Cabe recordar que el Censo está previsto que se desarrolle entre marzo y junio de 2024, extendiéndose así por 12 semanas en nuestro país y en cada una de sus regiones.

“En el marco del Censo 2024, la licitación de vehículos para Censo busca contar con el transporte necesario para recorrer el territorio nacional entre marzo y junio 2024, en todas las regiones del país”, sostuvieron desde INE, tras consultas de Diario Concepción.

Asimismo, agregaron que “respecto al presupuesto 2024, éste se encuentra en construcción junto a la



FOTOS: INSTAGRAM CHILEINE

DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN MERCADO PÚBLICO Y CONFIRMADO POR EL MISMO INSTITUTO

Censo 2024: INE licita por \$14 mil millones los servicios de transporte, impresión y comunicaciones

En el caso del Biobío, el ítem de traslado se ubica en los \$1.358 millones y contempla desde 94 van o minibús, hasta 40 automóviles para todo terreno.

Continúa en pág. 14

Economía & Negocios

Viene de pág. 13

Dirección de Presupuestos y busca abarcar las necesidades del proyecto, con la debida responsabilidad fiscal”.

De la misma forma, el proceso de levantamiento estadístico de población y vivienda necesita la contratación de un servicio de impresión, compaginación, encuadernación, mecanización y distribución regional de manuales; cartas; cuestionarios censales; y bitácoras para la normal ejecución del proceso del próximo año. Esto por un monto licitado de \$2 mil 182 millones a nivel nacional.

Monitoreo de prensa

Otro de los servicios que se encuentran en licitación es el de monitoreo y seguimiento de medios de comunicación y redes sociales. La concesión tiene por objetivo que se entregue en forma rápida y eficiente las apariciones del “Censo” y sus temas asociados en los medios de comunicación y redes sociales, a nivel nacional, regional y local.

La característica de la licitación involucra el envío de un informe con una selección de dichas apariciones y un sistema de envío instantáneo de alertas, apenas se produzca la noticia o mención, de manera de facilitar las acciones comunicacionales asociadas. El servicio también está siendo licitado en el Mercado Público por un monto de \$10 millones 500 mil.

Patricio Salas, jefe de la Carrera de Ingeniería Estadística de la Univer-

En el caso de comunicaciones

la labor solicitada es el análisis y monitoreo de contenidos relacionados al proceso, tanto en medios de comunicación como en redes sociales.

sidad de Concepción, se refirió a la importancia de la realización del Censo en nuestro país y sostuvo que “es una herramienta muy importante para poder caracterizar la población de un país, en términos cuantitativos. La palabra Censo implica que la población completa de un país es medida, un Censo bien planificado y ejecutado garantiza reducir la incertidumbre en el proceso de elaboración de políticas públicas”.

El académico enfatizó que el no contar con información confiable del proceso anterior, hace que la medición de este Censo 2024 sea doblemente importante y beneficiosa para conducir el país de los próximos diez años.

En esa línea, agregó que para evitar cometer los errores del año 2012 “se deben adoptar medidas a piadas que garanticen el éxito de esta actividad. En lo personal creo que se debe trabajar con bastante anticipación para alcanzar a realizar una buena prueba piloto. Por otra parte, es necesario instruir adecuadamente al equipo de encuestadores”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: MINISTERIO DE HACIENDA

Hacienda presenta medidas de modernización y Transparencia de Sistema Tributario

el Ministerio de Hacienda sostuvo nuevas reuniones con representantes de gremios de Empresas de Menor Tamaño y la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), en el marco del Pacto Fiscal que está trabajando el Gobierno. Ambas citas se centraron en una serie de propuestas presentadas por el Gobierno vinculadas a la modernización, eficiencia y transparencia para fortalecer el sistema tributario.

En total son 28 medidas que modifican sustantivamente la propuesta inicial presentada en el proyecto de ley que en julio del año pasado inició su tramitación legislativa en el Congreso, y que fue rechazado en marzo en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Las modificaciones consisten en cambios de diseño respecto de materias como la Norma General Antielusión (NGA), tasaciones y reorganizaciones empresariales, secreto bancario considerando las recomendaciones de la Corte Suprema y otros actores, IVA a exportadores y denunciante anónimo. Además, se incorporan otros ajustes a normas contra la evasión y elusión.

En el primer caso, se propone la creación de un consejo asesor consultivo -compuesto por personas externas con trayectoria en

materia impositiva- del director del Servicio de Impuestos Internos (SII) que deberá emitir una opinión acerca de los casos de la NGA presentados a su conocimiento. Para su composición se tomarán como base el consejo consultivo de la Defensoría del Contribuyente (Dedecon) y otras instancias de similar naturaleza impulsadas anteriormente.

Respecto de las tasaciones, la autoridad propuso un perfeccionamiento de la norma que determina que las operaciones que dan paso al potencial pago de impuesto se realicen en “condiciones de mercado” atendiendo siempre las particularidades de la operación, y se regularían de mejor forma los procesos de reorganización empresarial (nacional e internacional) en los cuales la administración tributaria no puede aplicar la tasación.

En tanto, respecto al denunciante anónimo se busca crear esta figura legal que ha presentado resultados positivos en otras jurisdicciones como EE.UU. y Reino Unido, y que permite que quienes aporten información a la administración para la persecución de delitos tributarios, sean premiados con una parte de los montos recaudados. No obstante, para evitar mal uso, se incorporan san-

ciones a las denuncias falsas.

Además, se propuso la modernización de los procedimientos ante organismos fiscalizadores como la Tesorería General de la República, los Tribunales Tributarios y Aduaneros, el Servicio Nacional de Aduanas y el SII.

Asimismo, se agregan dos nuevas medidas tendientes a reducir la informalidad como el fin de la exención del IVA a importaciones de bienes por hasta US\$ 41, lo que genera un incentivo a la subvaloración de los productos, y el establecimiento de medidas cautelares que permitan a la administración asegurar el cumplimiento cuando el contribuyente persista en delitos tributarios como el embargo de bienes y congelamiento de activos financieros.

También se planteó eliminar otras dos materias que estaban en el proyecto original. La primera de ellas es que no habrá cambios a la aplicación del IVA en inmuebles, concretamente se mantiene el artículo 27 bis de la Ley de IVA que establece la devolución del crédito fiscal en la adquisición o construcción de propiedades. La segunda, deja sin efecto los cambios al tratamiento del gasto en caso de exceso de endeudamiento, entre otros temas.

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

EN TRES REGIONES DEL PAÍS

ProChile impulsará exportaciones de viñas locales afectadas por incendios

Proceso cuenta con resultados para 7 viñas del Valle del Biobío que recibirán gestión comercial especializada, financiamiento para pasajes y envío de muestras al extranjero.

ProChile dio a conocer los resultados de un concurso especial destinado a viñas afectadas por los incendios forestales, que cuenta con financiamiento del Fondo de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias del Ministerio de Agricultura que administra ProChile y el que permitirá a 25 empresas vitivinícolas realizar acciones en mercados de su interés, tales como visitas a clientes nuevos y/o potenciales, participación en ferias especializadas y envío de muestras, entre otras.

La directora nacional de ProChile, Lorena Sepúlveda, informó que la selección corresponde a 7 viñas del Valle del Biobío (Región del Biobío), 17 del Valle del Itata (Región de Ñuble) y una del Valle de Cautín (Región de La Araucanía).

Sepúlveda explicó que con estos recursos las empresas recibirán gestión comercial especializada y financiamiento para impulsar el desarrollo comercial de bodegas que vieron alterado su funcionamiento habitual a causa de un desastre natural.

“Estamos dando cumplimiento a un compromiso que habíamos adquirido con gremios de vitivinicultores y autoridades regionales de zonas que resultaron afectadas por los incendios del verano pasado. No solo se quemaron bosques y plantaciones, sino también viviendas,



FOTO: /CC

bodegas y otras instalaciones”, señaló la directora nacional de ProChile.

Por su parte, la subsecretaria de Agricultura, Ignacia Fernández, recaló que la iniciativa forma parte de los compromisos que el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, adquirió con las y los productores que resultaron afectados por los incendios. “Este fue uno de los rubros que más se afectó producto de esta emergencia y como ministerio dispusimos una línea de acción para reimpulsar este sector, que además ya había sufrido consecuencias negativas a causa de la dinámica del mercado y la disminución del precio de la uva”, comentó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Herramienta de gestión de carretera pasa por primeros análisis

En etapa de primeros análisis de rendimiento se encuentra la tecnología Lanternn by Valerann, software instalado durante el año pasado en la Ruta 160, con el que se trabajan los altos volúmenes de información que emanan desde el tramo de autopista correspondiente a Globalvía.

Hasta ahora la herramienta que aprovecha datos históricos y en tiempo real para brindar información precisa y confiable sobre las condiciones de la carretera, ha demostrado buenos resultados, en cuanto a la capacidad de procesar y visualizar información sobre el estado de la autopista, arteria de alta importancia a nivel regional, entendiendo que une a la Provincia de Concepción con la de Arauco, y donde destaca el transporte de particulares y el de carácter industrial, sobre todo del área forestal.



FOTO: MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA

Emprendedoras de Sta. Juana harán pasantía en Argentina

A través del Programa FEM Bío Bío, iniciativa impulsada por el Gobierno Regional, dos emprendedoras de Santa Juana se adjudicaron una pasantía, para intercambiar experiencias con otras mujeres pares en Mendoza, Argentina.

Una de ellas es Katherine Arriagada, quien comenzó con su emprendimiento de ventas de envases descartables señaló que “esto nace principalmente por una necesidad de la comuna, muchos agricultores o emprendedores que se dedican a distintos rubros, debían viajar a Concepción a comprar sus envases, no-

sotros damos una solución, trabajamos con envases de cartón, cartulina, caña de azúcar”.

Otra de las emprendedoras beneficiadas es Daniela Parra, dueña del Café y Restobar “La Chilotita”. Ella manifestó que “en esta iniciativa participamos 13 mujeres de distintas provincias de la Región del Biobío. De Santa Juana fuimos solo dos y la verdad es que me motivé a participar en esto, porque vi una oportunidad de hacer crecer mi negocio y tener más herramientas, para seguir emprendiendo, además de adquirir nuevos conocimientos”.

Este fin de semana destacamos en nuestra programación

Propuesta Plástica
Viernes, desde las 19.00 horas.

Acompáñanos en una conversación sobre las artes plásticas, el arte, sus expresiones regionales y nacionales.

Crónica Nacional
Sábado, desde las 21.00 horas.

Un programa dedicado a difundir la música chilena de concierto, de la mano del musicólogo Nicolás Masquiarán.

Chile, su Gente y su Música
Domingo, desde las 12.30 horas.

Sergio Morales nos invita a recorrer la amplia tradición musical de nuestro país, tan diversa como sus gentes.

f t i

Encuentra mucho más en
www.radioudec.cl

Radio UdeC
95.1

Cultura & Espectáculos



FOTO: CEDIDA SEREMI DE LAS CULTURAS BIOBÍO

LA ILUSTRACIÓN DE LA IMAGEN es de la novela gráfica "Los años de Allende", de Carlos Reyes y Rodrigo Elgueta. Editorial Hueders, 2015.

Plan regional de la lectura abre convocatoria "Memorias Gráficas"

El Plan de la Lectura de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Región del Biobío, con el apoyo de Duoc UC sede Concepción, a través de su Escuela de Diseño y su carrera de Ilustración, y la Corporación Memorias del Biobío, en el marco de los 50 años del Golpe Cívico Militar, abre la convocatoria para participar de "Memorias gráficas", llamado que invita a ilustradoras/es y narradoras/es gráficos/as a reflexionar en torno al Año de la Memoria Nacional y los Derechos Humanos desde la perspectiva de la ilustración, el dibujo o la narración gráfica.

Cada participante deberá remitir una sola ilustración en donde prevalezcan algunos de estos enfoques: generar intercambios generacionales de memoria; reflexionar, recrear y recorrer en conjunto Chile y nuestra historia, desde todos los ámbitos, ya sea público-privado, organización política y sociedad civil, desde la academia a las culturas, como de las artes y las comunicaciones; generar encuentros con la memoria y, a partir de sus lecciones, incitar a imaginar futuros de mayor justicia y mejor democracia.

La seremi de las Culturas del

Biobío, Orly Pradena, precisó que "esta es otra de las actividades que como Ministerio hemos convocado para conmemorar una fecha tan sensible para la historia reciente de nuestro país. Es importante que, especialmente, las nuevas generaciones conozcan y reflexionen sobre el valor de la democracia y los espacios de libertad cívica que brinda. Es un ejercicio de memoria a través del arte de la ilustración, que apunta a relevar conceptos claves con sentido de futuro".

Quienes deseen y se interesen en participar de este llamado, deberán enviar un solo archivo en formato PDF, al correo marcelo.sanchez@cultura.gob.cl, informando características técnicas y título de su obra. Se recibirán trabajos en técnica libre y en formato vertical máximo de 32 cm alto x 22 cm ancho. En el mail deberán indicar nombre del autor/a, comuna de residencia, teléfono y correo en donde serán notificados de la selección de esta convocatoria cinco días después de finalizado el plazo de recepción de las obras. La recepción de obras finalizará el 7 de agosto de 2023 al mediodía.

Este tipo de dúos con repertorio de cámara ha ido creciendo con los años, fusionando talentos de músicos penquistas que viven aquí y también en el extranjero.

Hacer posible estos repertorios es gracias al apoyo de la Iglesia Luterana, Extensión Ucsu, Café Baqué y las familias de los respectivos músicos.

PRESENTACIONES SERÁN ENTRE EL 26 Y 29 DE JULIO

Músicos locales harán mini gira con propuesta de cámara a San Juan

Simón Morgado (pianista) y Natalia Vilches (soprano) viajarán a esta localidad de Argentina para presentar un repertorio entre piezas clásicas y populares.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Un total de tres fechas tendrá la gira de los músicos locales Simón Morgado (piano) y Natalia Vilches (soprano) a fines de mes en San Juan, Argentina.

Específicamente, los conciertos serán el 26 de julio en el Auditorio Juan Victoria del Centro de Creación Orquestal -en el contexto del Ciclo de Música de Cámara-; el 28 de julio en la Sala Auditórium del Teatro del Bicentenario; y el 29 de julio en el Teatro Municipal de Albardón.

"A Argentina vamos con tres repertorios que nos encantan. El primero es lo que hemos desarrollado codo a codo con Natalia ('Gabriela: Un canto sobre la infancia, en textos de Gabriela Mistral'). El segundo es música escrita expresamente para voz con órgano de tubos -música sacra-, porque fuimos invitados a tocar en la catedral de San Juan en el contexto de las fiestas patrona-

les de aquella ciudad. El tercero es algo de lo que hemos hecho en el Café Baqué, y que es especial, porque es básicamente buscar y mostrar música que nos guste mucho hacer por el sólo hecho de ser entretenida y/o bonita", detalló Morgado.

Destacó sobre la presentación del 28 de julio que "la música sacra será interpretada junto a Claudia Lepe, cantante chilena radicada en San Juan. Ella dirige en esa ciudad un proyecto muy bonito y además tremendamente interesante, consistente en hacer las 'Indianas' del argentino Carlos Guastavino, con cantantes que no son del mundo de la música docta", dijo el pianista.

Representando al Biobío

Respecto a la importancia y trascendencia de estas presentaciones foráneas, el músico apuntó que "este viaje es muy importante para nosotros en varios sentidos. En primer lugar, como músi-

cos estamos felices de llevar nuestro trabajo sobre Gabriela Mistral a un lugar tan importante con el Auditorio Juan Victoria. Con esto llevamos una forma de hacer música y de entenderla y llevamos a nuestra poetisa con la potencia de su mensaje. Por supuesto, no podemos ir con toda su poesía, pero creemos que en esta selección queda claro cuán fuerte era su amor por los niños y niñas".

Palabras a las que remató que "como penquistas nos sentimos además responsables de dejar bien puesto el nombre de quienes, como nosotros, buscan hacerse espacios en la música de cámara de Concepción de manera no institucionalizada. Somos varios dúos de canto lírico con algún instrumento en esta ciudad y la intención es que, en un futuro cercano, podamos llevar por Chile y por el extranjero lo que se hace aquí en ese ámbito".

FOTO: CEDIDA SIMÓN MORGADO.



OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes



Sampedrino fue oro en Juegos Suramericanos Playa

El remero sampedrino, Felipe Cárdenas, se subió al podio en los Juegos Suramericanos de Playa, que se llevan a cabo en la localidad de Santa Marta, en Perú.

En compañía de Victoria Hostetter, el selec-

cionado y deportista olímpico se colgó el oro en los relevos mixtos del Beach Sprint, tras adjudicarse la serie clasificatoria y ganar todos sus duelos. De esta manera, el Team Chile sumó su cuarta presea dorada en el torneo.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

CERTAMEN SE DESARROLLARÁ EN SEPTIEMBRE

Talcahuano se alista para el Nacional de Lightning 2023

La comuna chorera será sede del prestigioso evento de velerismo, que tendrá la presencia de destacados exponentes nacionales e internacionales.

El velerismo vuelve a tomar protagonismo en la Región del Biobío, con la oficialización de Talcahuano como sede del Campeonato Nacional de Lightning 2023. El Cendyr Náutico de la comuna chorera, a la cuadra de Plazoleta María Isabel, será el lugar donde entrarán en acción los principales veleristas del momento, del 1 al 3 de septiembre.

La prueba es organizada por la Clase Lightning Concepción, que espera superar lo realizado hace dos años atrás cuando fue la Laguna Grande de San Pedro de La Paz el escenario del certamen, en lo que significó además el retorno a las actividades de la especialidad tras la extensa época de cuarentena por Covid.

En esta ocasión, se espera la asistencia de más una veintena de tripulaciones provenientes de distintas zonas del país, así como, por primera vez, la asistencia de botes extranjeros. Situación que fue destacada por el director de la Clase Lightning Chile y representante de la Clase Lightning Concepción, Martín Armstrong.

“Esperamos sumar aun más cantidad de competidores que en los últimos años, en que las convocatorias han sido buenas, llegando a las 20 tripulaciones. Este año estamos trabajando para lograr llegar a las 25 tripulaciones o, incluso más. Ya tenemos casi 20 tripulaciones confirmadas y no solo eso, porque este año sucederá algo atípico ya que contaremos con algunas embarcaciones extranjeras, en representación de tres a cuatro países”, manifestó el deportista.

Deporte que crece

Para la ocasión, se dispuso que la zona de regatas sea la Bahía de Concepción, escenario donde se realizarán competiciones de barlovento - sotavento a 5 piernas, en un progra-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

MÁS DE 20 tripulaciones se espera para el evento de septiembre.

ma que contará con siete regatas en tres días de competencia.

Al respecto, el coordinador Martín Armstrong, expresó su entusiasmo por el alto nivel que promete tener el campeonato. “Este es un evento que reunirá a muchos de los mejores exponentes del velerismo nacional, incluyendo chilenos que han sido cam-

peones y vicecampeones mundiales, así como algunas tripulaciones extranjeras de gran nivel. Estamos seguros de que será un torneo recordado por la intensidad y calidad”, aseveró.

Asimismo, el dirigente regional enfatizó en el crecimiento que viene mostrando la clase en el último tiempo, con nuevos exponentes que se es-

3
Nuevas
Embarcaciones se sumaron recientemente a la Flota Lightning Concepción, que organiza el certamen.

tán formando en la Región. “Justo este año se han incorporado 3 barcos a la flota penquista, así que eso ha estado excelente. De hecho, para el nacional de septiembre, de los 20 barcos preconfirmados, siete son locales. Eso es una tremenda convocatoria en una clase en que la gran mayoría de los deportistas son de Santiago”, expresó, invitando de paso para que el público asista al evento.

“Este deporte es un espectáculo que embellece nuestro paisaje marítimo y, este año, con la gran cantidad de competidores, brindaremos un gran escenario en la costa de Talcahuano. Los invitamos a disfrutar de esta experiencia única”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Homenaje a Martín Henríquez tuvo masivo encuentro en Hualpén



FOTO: DANIEL GONZÁLEZ

CON UNA IMPORTANTE participación se desarrolló la instancia.

La comunidad ajedrecística se unió para conmemorar a Martín Henríquez, un apasionado del ajedrez de Hualpén, en un masivo encuentro que tuvo lugar en Jjvv Villa Acero. Familiares y deportistas provenientes de ciudades como Chillán, Temuco y Los Ángeles, llegaron para recordar con cariño al entrañable “amigo Martín”, a dos años de su partida.

El evento, organizado por Daniel González, reunió a unos 50 niños, en un encuentro que sirvió

Reconocimientos especiales

También se reconoció de forma especial a Lucidoro Vidal, Iván Castro, Alexis Jara y Andrés Novoa.

para resaltar la influencia positiva de Martín Henríquez en la comunidad ajedrecística, y su legado que perdura en la memoria.

El torneo, que contó con premios en dinero y distinciones por un total de \$200.000, tuvo la presencia de Oclides Anríquez, director de Sercotec, y destacado socio.

Campeón general del torneo fue José Cárcamo (Chiloé), seguido de Ignacio Vera (San Pedro) y Andrés Lagos (Freire).

Asimismo, el Club de Ajedrez Hualpén se destacó con Belén Manríquez como campeona, seguida por Ernesto Parra e Icsan Espinoza.

Deportes



“CHEÍTO” busca prolongar la racha auricielo.

“No somos últimos y eso es un premio”

Otra final. Tras clasificar a la final Zona Sur de Copa Chile venciendo 2-0 a Rangers, en Universidad de Concepción se alistan para visitar a Deportes Santa Cruz. Se jugará a las 18 horas del lunes. “Llegamos a estar 6 o 7 puntos debajo de todos. Y ahora ya no somos los últimos. Ese es un gran premio por el juego, trabajo, nobleza de los jugadores e insistencia en creer en nuestra metodología. Hay una idea de juego clara y entendimiento de eso”, dijo el DT Miguel Ramírez.

¿Ven distinto al rival después de

Una vibrante parte baja

Son 7 los equipos que están separados por sólo 5 puntos en Primera B. La lucha por el descenso asoma intensa.

haber goleado 3-0 a La Serena como visita? “No, porque jugar de visita siempre es complicado y difícil. Cuando vienen cambios de cuerpo técnico, eso hace que el rival tenga otro aire, se descomprima de lo que haya estado sucediendo, los jugadores se quieran mostrar. Entonces, cuando pasa eso, los resultados van llegando de a poco”, agregó el DT del Campanil.

UdeC tiene 17 puntos, mientras que Santa Cruz 20 unidades. Asoma como un duelo vital para dar un paso firme rumbo a la salvación.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

ESPERAN A O’HIGGINS

“Carácter y orgullo tienen que ser nuestra bandera”

Tras una renuncia de la cual luego echó pie atrás, el DT de Huachipato busca darle la vuelta a su semana más difícil en el CAP. Ayer pidió solamente “hablar de fútbol”.

Se esperaban respuestas, pero no hubo ninguna. El entrenador de Huachipato, Gustavo Álvarez, le hizo el quite a su semana más dura dirigiendo al acero. Tras el duelo ante Cobresal presentó su renuncia a la dirigencia y, luego, le volvió a manifestar al plantel de la usina su incomodidad por la actitud y fútbol mostrado en las últimas fechas.

Por ello, se esperaba que el DT aclarara el panorama, pero lo dejó igual. “Quiero enfocar esta conferencia en el tema más importante que me compete y estoy enfocado, que es lo futbolístico. Voy a contestar todas preguntas relacionadas con el juego desde lo táctico, estratégico, último y próximo rival. Estamos en un momento donde los resultados no son los deseados. El rendimiento del equipo ha estado por debajo y creo que la única solución es el trabajo y resolver cuestiones futbolísticas. Un gusto atenderlos y a partir de ahora respondo todas preguntas relacionadas con el juego”, expresó Gustavo Álvarez al iniciar la conferencia y antes que comenzara la ronda de preguntas.

Una imposición que desde ya hizo que no fuese una real conferencia, dado que el técnico contestaría sólo lo que él quiso. ¿Por qué mejor no aclarar, desmentir o salir al paso de lo ocurrido en los últimos días para darle un corte definitivo al tema? El DT contestó que “no me interesan los trascendidos. Tengo ese perfil. Me enfoco 100% en mi trabajo y mi profesión. En este momento toda mi energía está puesta en el partido del sábado y en resolver cosas futbolísticas que eleven el momento del equipo y los resultados. Simplemente eso. No me puedo hacer cargo de los rumores ni responder todo lo que se dice. No por ser personas públicas debemos andar aclarando cosas permanentemente. En cualquier instancia me van aver abocado netamente a lo profesional, deportivo y el día a día. Los equipos durante la temporada tienen altiba-



CRÉDITO FOTO

jos. Hay que encontrar soluciones desde lo táctico, estratégico y poniendo en cancha los 11 mejores que puedan interpretar mejor el modelo de juego. No hay soluciones excepcionales. En mi caso son las mismas de siempre”.

“La actitud multiplica”

El DT acerero reprochó al plantel más allá de lo futbolístico y algo dejó entrever ayer oficialmente en el diálogo con los medios. “Soy un convencido en que las capacidades suman y la actitud multiplica. Para mí es lo más importante del juego. En cualquier liga del mundo el puntero lleva la responsabilidad por estar primero. Siempre hay una valorización de lo obtenido y no se quiere perder. Los equipos contra el puntero siempre dan un plus. Se sobredimensiona y potencia. Lo primero que tenemos que aceptar es que el rótulo de punteros, que ya no somos, hay que asumirla. Mi respuesta hoy es la misma, ¿Cómo se sostiene? Con carácter y orgullo, esos deben ser los pilares en los que se cimente este equipo. Después lo técnico, táctico y estratégico. Pero carácter y orgullo tienen que ser nuestra bandera”.

El DT contaría con el retorno de Sepúlveda, aunque no con Castillo y Ramírez frente a O’Higgins.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

INTENSA REUNIÓN CON ACCIONISTAS AURINEGROS

Vial presentó directiva: irán por el ascenso 2024

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

La esperada reunión de accionistas de Fernández Vial finalmente se llevó a cabo la noche del miércoles y uno de los temas que más interesaba al hincha era la oficialización de su nueva directiva. Cuatro argentinos, comandados por los ya conocidos Martín Iribarne y Adrián Glickman, fueron presentados como los nuevos controladores del club junto a otro nuevo director. Comienza una nueva era para el Almirante, con objetivos grandes pensando en 2024.

Fueron dos reuniones. Una de carácter ordinaria, donde se aprobó el último balance y memoria para dar paso a la renuncia de la directiva encabezada por Ángel Castiglione, que a partir de 2020 ya se hizo con la presidencia de la institución. Los ingresos de la última temporada fueron 1.921 millones de pesos y hubo pérdidas por 240 millones en el fútbol profesional. Entre fútbol masculino, femenino y formativo el déficit fue \$502 millones.

Maipulicán, el grupo liderado por Castiglione y Kettlun, dejó de aportar dinero a Vial en agosto del año pasado. El ahora ex presidente ferroviario aseguró que ya no le quedaba de dónde obtener liquidez y en su momento vendió el 75 por ciento de su paquete accionario. Ahí aparecen Iribarne y Glickman.

Entonces comenzó la otra parte de la reunión, la extraordinaria, con la presentación de los nuevos controladores. También con los accionistas minoritarios intentando poner un director, lo cual fue finalmente rechazado. Solo podrán entrar dentro de los 4 nombres que liderarán la Corporación.

¿Quiénes son?

Fueron más de dos horas

Renunció la directiva de Castiglione, asumieron Iribarne, Glickman y su gente y el hincha aprobó informes contables de 2022. Más de dos horas que hacían falta.

ras de reunión, donde se discutió la deuda que Cristian Schmidlin le recordó a Felipe Sáez y también imprecisiones sobre algunos porcentajes de acciones como lo que aún pertenece a Castiglione y lo que acusó el ex director Claudio Pozo al ver disminuida su participación.

En ese ambiente, fueron presentados Iribarne, quien fue gerente de la Anfp cuando la dirigía Sebastián Moreno y estuvo involucrado en los polémicos casos de Alexis Arias y Erick Wiemberg. También ya es un hecho la presencia de Adrián Glickman, el otro hombre fuerte, además del periodista Diego Rodríguez (ex Calera y Radio ADN y único chileno

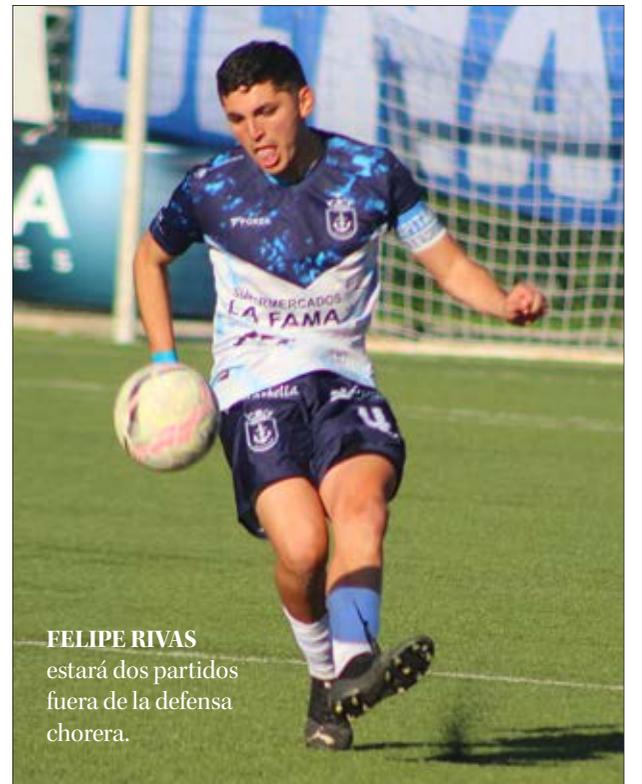
Vial recupera y pierde elementos

Huerta y Gómez estarán disponibles mañana ante Linares, pero no estarán Fuenzalida y Muñoz.

del grupo). Los otros dos son Fausto José Mingorance y Nicolás Fernando Alba, años dedicado al rubro del transporte.

La nueva directiva habló de terminar esta temporada de la mejor forma y apuntar al ascenso 2024, esbozando que la posibilidad de refuerzos está prácticamente descartada. Los hinchas también le cantaron a sus nuevos controladores que no querían "cosas raras" en Vial, como en Calera, sorprendidos también por la presencia del abogado Óscar Fuentes, ex secretario de la Anfp en la época de Sergio Jadue. Iribarne aseguró "haber aprendido las lecciones".

FOTO: FACEBOOK HECTOR SEGUEL DÍAZ



FELIPE RIVAS
estará dos partidos fuera de la defensa chorera.

Naval pierde 3 piezas para retar a Parral

Tres bajas, pero también cuatro elementos importantes que vuelven a disposición del técnico Alejandro Pérez. Naval prepara su salida de este domingo (15.30 horas) al estadio Nelson Valenzuela Rojas y enfrentará a Buenos Aires de Parral intentando defender la cima del Grupo Sur de Tercera B.

Por suspensión, no contará con Alexander Merino y Felipe Rivas, dos titulares habituales del ancla. El volante solo recibió una fecha de sanción, mientras que el capitán se llevó dos partidos de castigo. Peor fue para el mediocampista Matías Espinoza, que estará tres

juegos fuera.

Lo bueno es que Pérez recupera a los delanteros Sebastián Garretón, Iván Salamanca y Michael Garcés. También está a la mano Bastián Suazo, uno de los volantes que participó constantemente de la campaña 2022.

Parral es penúltimo en la tabla de posiciones, con solo 9 unidades, y es liderado por Leandro Soto y Maximiliano Valencia, quienes juntos han marcado 14 de los 20 tantos que registra el club.

En la primera rueda Naval sufrió para vencer a Parral 2-1 en El Morro con goles de Michael Garcés y Sebastián Vásquez.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO SENTENCIA INTERDICCIÓN POR DEMENCIA: Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, causa ROL: V-9-2023, sobre otros voluntarios-Interdicción por Demencia, por sentencia de fecha 24 de abril de 2023, respecto de la cual se certificó con fecha 07 de julio de 2023 por el ministro de fe del tribunal la circunstancia de encontrarse firme y ejecutoriada, se declaró la interdicción por demencia de don JUAN SEBASTIÁN QUINTANA FIGUEROA, cédula nacional de identidad 17.616.818-8, quedando este privado de la administración de sus bienes y designando como curadora de ellos a doña CARMEN ALICIA QUINTANA FIGUEROA, cédula nacional de identidad 15.220.121-4. El Secretario.

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana, en causa cuidado personal, RIT C-63-2023, por resolución de 8 de junio de 2023, se cita a audiencia a los parientes de la niña ALONDRA CAMILA PAZ MIRANDA RUBIO, cédula nacional de identidad 23.740.870-5, de 12 años de edad, a efectuarse el día 24 de julio de 2023 a las 10:00 horas, que debido a la Alerta Sanitaria COVID-19, se llevará a efecto a través del programa de videoconferencia ZOOM, ID de reunión: 988 3621 9409, Enlace: <https://zoom.us/j/98836219409>, o en dependencias del tribunal ubicado en calle Yungay N°241, Santa Juana. Ministro de Fe



OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: TWITTER @LAROJA

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO PUBLICACION REMATE CAUSA COBRANZA LABORAL C-9-2021

Por resolución de fecha, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés del 2º Juzgado de Letras de Coronel, se fija fecha del remate para el día 9 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, audiencia que se desarrollará de manera remota, por video conferencia, a través de la plataforma licenciada Zoom, debiendo ingresar a la misma con los siguientes datos de acceso: ID de conexión para audiencia vía zoom: <https://zoom.us/j/95272547720>. ID de reunión: 952 7254 7720, de la siguiente propiedad: PRIMERO: Se rematará el inmueble consistente en el Lote siete de la manzana B, situado en el lote C raya Tres, que es parte de las sucesivas subdivisiones efectuadas en el ex fundo Escuadrón y Buen Retiro, ubicado en el sector Escuadrón de la comuna de Coronel, practicada en conformidad con las normas contenidas en el decreto ley número tres mil quinientos dieciséis del año mil novecientos ochenta, cuyo plano y memoria de deslindes se encuentran agregados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, correspondiente al año mil novecientos noventa y dos, bajo el número quince. El sitio número siete de la manzana B, ya referido tiene los siguientes deslindes y dimensiones particulares: NORTE, en ochenta y cinco metros con lote ocho; SUR, en setenta y ocho metros con sitio número seis; ORIENTE, en ochenta y cinco metros con calle Central; PONIENTE, en ochenta y cinco metros con sitio número nueve. El sitio siete de la manzana B, tiene una superficie de seis mil novecientos setenta y cinco metros cuadrados aproximadamente. Se incluye además: GALPÓN a dos aguas de veinte por cuarenta metros contiguo a otro similar, con las siguientes características: Superficie: ochocientos metros cuadrados; Año: dos mil; pisos: uno; Adosamiento: Adosada, Uno L; Clase estructural: A; Calidad: Tres; Estado: Regular; Uso actual: sin uso; Calidad diseño: Corriente; y GALPÓN a dos aguas de quince por cuarenta metros, contiguo a otros similar, con las siguientes características: Superficie: seiscientos metros cuadrados; Año: dos mil; pisos: uno; Adosamiento: Adosada Uno L; Clase estructural: A; Calidad: tres; Estado: Regular; Uso actual: sin uso, Calidad diseño: Corriente. Ambos bienes singularizados precedentemente se encuentran asentados en el inmueble ya individualizado. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2375, bajo el N°2219, del Registro de Propiedad del año 2010, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Rol de avalúo 5007-90 de la comuna de Coronel. Este inmueble reconoce los siguientes gravámenes (conforme el certificado acompañado a los autos con fecha 28.10.2022): HIPOTECAS: 1.- Hipoteca con Cláusula de Garantía General, inscrita a fojas 997 vta, número 817 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, a favor de Banco de Chile. PROHIBICIONES: 1.- Prohibición, inscrita a fojas 1506 N°2037 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, en favor del Banco de Chile. 2.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1385 N°515 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, por Exhorto N° E-270-2020 del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, recaído en causa Rol N° C-1570-2020, caratulada "FABRIMAQ con CFLOW CHILE SPA", y resolución de fecha dieciocho (18) de Marzo del año dos mil veinte (2020), del mismo Juzgado. 3.- Embargo, inscrito a fojas 1857 N°822 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, por mandamiento de fecha diecinueve (19) de Marzo del año dos mil veinte (2020), recaído en causa RIT: C-11-2020, RUC: 19-4-0232641-K, del Segundo de Letras de Coronel, caratulado "NOVA/CFLOW CHILE SPA", sobre cumplimiento laboral. 4.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1917 N°847 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, a requerimiento del Exhorto E-13-2020, del Primer Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Letras del

Trabajo de Puerto Montt, recaído en Causa RIT O-454-2020, RUC 20-4-0296563-1, caratulado "HERNANDEZ con NOVOTIX SpA", que da cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve (19) de Octubre del año dos mil veinte (2020), de dicho Juzgado. 5.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1337 N°261 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha diez (10) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), rectificada por resolución de fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), ambas del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, caratulado "NAVARRETE con NOVOTIX SpA", Causa RIT O-7-2021, RUC 21-4-0316936-3. 6.- Medida cautelar, inscrita a fojas 1392 N°313 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veinticinco (25) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, Causa RIT O-49-2020, RUC 20-4-0279477-2, caratulado "VALDEBENITO CON NOVOTIX SpA". 7.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1393 N°314 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veintiséis (26) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), del Primer Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, Causa RIT O-12-2021, RUC 21-4-0321177-7, caratulados "ARDIZZONI con NOVOTIX SpA". 8.- Embargo, inscrito a fojas 1496 N°415 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto N° E-155-2021, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Primer Juzgado Civil de Talcahuano, recaído en causa Rol N° C-123-2021, Caratulado, BANCO DE CHILE / NOVOTIX SpA. 9.- Medida prejudicial, inscrita a fojas 1635 N°443 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha diez (10) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), rectificada por resolución de fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), ambas del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, caratulado "NAVARRETE con NOVOTIX SpA", Causa RIT O-7-2021, RUC 21-4-0316936-3. 10.- Medida precautoria, inscrita a fojas 2931 N°651 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto RIT E-12-2021, RUC 20-4-0308006-4, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, recaído en Causa RIT O-533-2020, RUC 20-4-0308006-4, caratulado "CANTERO con NOVOTIX SpA", que da cumplimiento a las resoluciones de fecha treinta (30) de Marzo y veinticinco (25) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), de dichos juzgados, respectivamente. 11.- Embargo, inscrito a fojas 2932 N°652 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto N° E-124-2021, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, recaído en causa Rol N° C-936-2021, Caratulado, BANCO DE CHILE / CFLOW CHILE SPA, y mandamiento de fecha tres (03) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), del mismo Juzgado de Santiago. 12.- Medida precautoria, inscrita a fojas 3653 N°1010 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto RIT E-17-2021, RUC 20-4-0304720-2, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, recaído en Causa RIT O-509-2020, RUC 20-4-0304720-2, caratulado "ALARCON Y OTROS / NOVOTIX SPA Y OTROS", y resolución de fecha trece (13) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), de dicho Juzgado. 13.- Embargo, inscrito a fojas 3816 N°1129 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha once (11) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-13-2021, RUC: 21-4-0332515-2, del Segundo de Letras de Coronel, caratulado "CARIPAN / INOXI SPA. 14.- Embargo, inscrito a fojas 4099 N°1325

del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha ocho (08) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-11-2021, RUC: 20-4-0255652-9, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "CHAVEZ / NOVOTIX SpA. 15.- Embargo, inscrito a fojas 4100 N°1326 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha seis (06) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-8-2021, RUC: 21-3-0142370-2, del Primer Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "ZAMBRANO / NOVOTIX SpA". 16.- Embargo, inscrito a fojas 4101 N°1327 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veintidós (22) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-8-2021, RUC: 20-4-0269393-3, del Primer Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "ARANEDA / NOVOTIX SpA. 17.- Embargo, inscrito a fojas 129 N°70 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto RIT E-59-2021, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Puerto Montt, recaído en Causa RIT C-104-2021, RUC 20-4-0296563-1, caratulado "HERNANDEZ Y OTRA / NOVOTIX SPA". 18.- Embargo, inscrito a fojas 1366 N°734 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha seis (06) de Mayo del año dos mil veintidós (2022), recaído en causa RIT: C-14-2021, RUC: 21-4-0333672-3, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "CARTES / NOVOTIX SPA". 19.- Embargo, inscrito a fojas 1600 N°852 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto E-34-2022, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción, recaído en Causa RIT C-434-2021, RUC 20-4-0299805-K, caratulado "IBAÑEZ con NOVOTIX SPA", y resolución de fecha veintidós (22) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), de dicho Juzgado. 20.- Embargo (DECRETADO EN LA PRESENTE CAUSA), inscrito a fojas 1601 N°853 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha tres (03) de Junio del año dos mil veintidós (2022), recaído en causa RIT: C-9-2021, RUC: 20-4-0276736-8, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "TORRES / NOVOTIX. 21.- Embargo inscrito a fojas 1727 N°915 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veinticinco (25) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), Exhorto N°61/2022, resuelto por el Juez Sustanciador y Director Regional Tesorero de Los Lagos, y recaído en Expediente Administrativo Rol N°11488-2021 de la Tesorería Regional de Los Lagos - Llanquihue - Puerto Montt, comuna de Puerto Montt, demandante Fisco, Demandado CFLOW CHILE S.A. SEGUNDO: El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$206.604.049 (doscientos seis millones seiscientos cuatro mil cuarenta y nueve pesos), que corresponde a la tasación fiscal de la propiedad para el segundo semestre de este año 2023, conforme el certificado de avalúo del Servicio de Impuestos Internos, Rol SII 5007-90, comuna de Coronel. TERCERO: Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en Banco Estado, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se

hayán presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día viernes subsiguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 01 de diciembre de 2021: "Auto Acordado Sobre Remates Judiciales De Inmuebles Por Vía Remota" Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse al ID de zoom que en su oportunidad será proporcionado por el Tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se le haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. Mientras el juez no haya declarado la adjudicación, opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación al acta de remate. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia, certificará la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el postor adjudicatario. Acto seguido se remitirá el borrador del acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deberá ingresarla, inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. Una vez ingresada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. De no ser posible la firma electrónica del juez y del ministro de fe sobre el acta incorporada por el adjudicatario, por impedimento tecnológico, el juez dictará una resolución en tal sentido que, para todos los efectos legales hará las veces de firma sobre el acta de remate. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada, o no se suscribiere la escritura pública de adjudicación dentro del plazo señalado en el párrafo siguiente, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. CUARTO: El plazo para extender la escritura de adjudicación será de 30 hábiles días contados desde la fecha de la resolución que ordenó extenderla, excepto cuando el adjudicatario fuere el Banco ejecutante, en cuyo caso el plazo será de 180 días. QUINTO: En el momento de efectuarse la subasta, para cada caso, el subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento,

si así no lo hiciere, que todas las notificaciones le sean practicadas por el estado diario, incluso aquellas que de otro modo deberían serle notificadas personalmente o por cédula. SEXTO: Se entenderá, para todos los efectos legales que corresponda, que el subastador y las partes del juicio, estipulan que la subasta se reputará perfecta desde que se haya consignado el saldo de precio en la cuenta corriente del Tribunal, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1.802 del Código Civil. SÉPTIMO: Todos los desembolsos por conceptos de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, será de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. En caso que el subastador sea el propio ejecutante dichos gastos serán de cargo del deudor. El ejecutante está facultado para anunciar por medio de avisos destacados, publicados al menos dos veces en un diario de circulación nacional, sin perjuicio de los exigidos por la Ley, los que serán de cargo exclusivo del deudor. OCTAVO: El adjudicatario estará facultado para tomar posesión material del inmueble subastado a partir de la extensión del acta de remate en conformidad a lo dispuesto en el artículo 495 del C.P.C. NOVENO: El demandado, o el ocupante o el mero tenedor del o los inmuebles rematados, tendrán la obligación de restituir materialmente la propiedad objeto del remate, al subastador, o a quien sus derechos represente, dentro del plazo de los diez días corridos siguientes a la fecha en que se hubiere inscrito el dominio del inmueble a nombre del subastador en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Está restitución del inmueble deberá ser sin ocupantes con la propiedad desocupada. Si transcurriera el señalado plazo sin que se restituyera o entregare materialmente la propiedad al subastador, en las condiciones señaladas, éste tendrá el derecho de obtener la recuperación del inmueble mediante el auxilio de la fuerza pública, con facultades de allanamiento y descerrajamiento si fuere necesario, y el Tribunal que efectuó la subasta deberá conceder dicha fuerza pública, de lanzamiento, en este mismo juicio, sin más trámites. Estas obligaciones emanan de los Artículos 497 del Código de Procedimiento Civil y 671, 1824, 1826 y 2257 del Código Civil, pues corresponde al Juez de la causa en representación legal del demandado, hacer entrega del inmueble en cumplimiento de lo fallado. DÉCIMO: Los contratantes fijan domicilio en la comuna y ciudad de Coronel para los efectos de este juicio y de las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. DÉCIMO PRIMERO: Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptadas las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. DÉCIMO SEGUNDO: Se podrá solicitar el giro de los fondos producto de la subasta y el alzamiento de los gravámenes correspondientes, una vez suscrita la escritura pública de adjudicación e incorporada que sea una copia de la misma en la Carpeta Electrónica. DÉCIMO TERCERO: El ejecutante acompañará hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha de la subasta, un Certificado de Hipotecas y Gravámenes y Certificado de Inscripción de Dominio vigente, en versión original, que contenga firma electrónica avanzada del respectivo Conservador de Bienes Raíces y no tener una data superior a los 10 días previos a la fecha del remate, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta sin más trámite. DECIMO CUARTO: Atendido el mérito de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores al remate, las personas que se encuentren incorporadas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asimismo el ministro de fe del tribunal, previo a la realización del remate, deber consultar el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N 21.389, dejándose constancia en autos. Demás antecedentes Secretaria del tribunal.

Entretención & Servicios

Santorál: Daniel

EL TIEMPO

HOY **11/13**

SÁBADO 11/12 DOMINGO 5/12 LUNES 3/12

LOS ÁNGELES 10/12

RANCAGUA 10/14

TALCA 10/12

SANTIAGO 8/17

CHILLÁN 10/13

ANGOL 9/14

TEMUCO 9/12

P. MONTT 9/12

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN	Redfarma	Ahumada
	• Barros Arana 699	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO	Ahumada	
	• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE	Salcobrand	
	• Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO	Salcobrand	
	• Autopista 7001	

SUDOKUS

FÁCIL

	8		7	5		6		3
3	6							1
			3		1	5	4	8
9	4	1	2		6			7
	7	3	5	9	8			4
6	5		4		7			3
5	3	7		8	2	4		9
8	9			4		2	7	5
	1	2						6

MEDIO

4		9	7				8	
				3	8			1
3	8			1		7	4	5
	3		6	9	2	4		8
	7	8						
2								
8	9			7				6
				2				
		2	3		6		9	

EXPERTO

6	4		5	7		3		
					8			
8					9	1	2	7
7	6						4	9
	5		9	2				
	2		1			4		
						8		
				4	6		7	